

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del
nivel secundario Tumbes - 2025

Tesis para optar el título profesional de licenciada en Psicología

AUTORA:

Bach. Estrella Luzbeth Barreto Casariego

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del
nivel secundario Tumbes - 2025

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Saavedra López Miguel Angel (presidente)
ORCID 0000-0003-4913-933X

Mg. Garrido Zavala Glenda (secretaria)
ORCID 0009-0003-7041-5738

Dr. Barreto Espinoza Marilú Elena (Vocal)
ORCID 0000-0001-8883-5501

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del
nivel secundario Tumbes - 2025

Los suscritos declaramos que la Tesis es original en su contenido y
forma.

Bach. Barreto Casariego Estrella Luzbeth (Autora)
ORCID 0009-0001-0944-2361

Dr. Barreto Espinoza Marilú Elena (Asesora)
ORCID 0000-0001-8883-5501

Mg. Iman Tineo Gloria Elizabeth (Coasesora)
ORCID 0000-0003-3364-039X

Tumbes, 2026

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ciudad Universitaria
Av. Universitaria – Pampa Grande – Tumbes



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, veintisiete de agosto de dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, y en modalidad presencial, se reunió el Jurado Calificador en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Tumbes, designado mediante **RESOLUCIÓN N° 476-2025/UMTUMBES-FACSO-D, del 21 de diciembre de 2025**, conformado por el **Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez** (Presidente), **Mg. Glenda Garrido Zavala** (Secretario); y **Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza** (Vocal); Asimismo, se reconoció, a la Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza como **asesora**. Acto seguido, el jurado procedió a evaluar, deliberar y calificar la sustentación de la tesis titulada: **“ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES – 2025”**, para optar el título Profesional de **Licenciada en Psicología**, presentada por la Bachiller:

ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas por parte de las sustentantes y luego de la deliberación, el jurado, según el artículo 65° del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declaran a **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO** **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**.

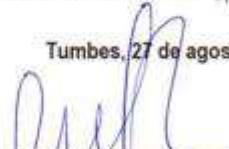
Se hace conocer a la sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el Jurado le indica.

En consecuencia, queda **EXPEDITA** para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del Título Profesional de Licenciada en Psicología, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las ocho horas y treinta minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 27 de agosto de 2026.


Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez
DNI N° 46039822
Código ORCID 0000-0003-4913-933X
Presidente


Mg. Glenda Garrido Zavala
DNI N° 00323889
Código ORCID 0009-0003-7041-5738
Secretario


Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza
DNI N° 00250182
Código ORCID 0000-0001-8883-5501
vocal

CC:
Jurados (03)
Asesor
Interesado

- Coasesor
- Archivo (Decanato)

Responsables

Bach. Barreto Casariego Estrella Luzbeth (Autora)
ORCID 0009-0001-0944-2361



Dr. Barreto Espinoza Marilú Elena (Asesora)
ORCID 0000-0001-8883-5501



Mg. Iman Tineo Gloria Elizabeth (Coasesora)
ORCID 0000-0003-3364-039X



REPORTE DE TURNITIN



Página 1 de 45 - Portada

Identificador de la entrega: tm:oid::3117:628034041

Estrella Luzbeth Barreto Casariego.

Adicción a redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes -2025

ASESORIA DE TESIS 2026

Detalles del documento

Identificador de la entrega

tm:oid::3117:628034041

Fecha de entrega

22 sept 2026, 9:25 GMT-5

Fecha de descarga

22 sept 2026, 9:28 GMT-5

Nombre del archivo

Adicción a redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes -2025 (1).docx

Tamaño del archivo

378.5 KB

41 páginas

11.060 palabras

64.053 caracteres

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza

Asesora de proyecto de tesis

DNI: 00250182

ORCID: 0000-0001-8883-5501

Correo: mbarreto@unhumbes.edu.pe

4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 2%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza

Asesora de proyecto de tesis

DNI: 00250182

ORCID: 0000-0001-8883-5501

Correo: mbarreto@untumbes.edu.pe

Fuentes principales

- 2% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 2% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Trabajos del estudiante	Universidad Privada San Juan Bautista on 2026-06-12	<1%
2	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2023-08-10	<1%
3	Internet	repositorio.untumbes.edu.pe	<1%
4	Internet	repositorio.ujcm.edu.pe	<1%
5	Internet	repositorio.ucsm.edu.pe	<1%
6	Publicación	Mamani Tito, German. "Adicción a las redes sociales y agresividad en estudiantes ...	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2023-06-09	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2015-05-23	<1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Santa María on 2024-04-30	<1%
10	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2023-08-14	<1%
11	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte on 2025-04-21	<1%

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Asesora de proyecto de tesis
DNI: 00250182
ORCID: 0000-0001-8883-5501
Correo: mbarretoe@untumbes.edu.pe

12	Internet	hdl.handle.net	<1%
13	Internet	repositorio.ucss.edu.pe	<1%
14	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
15	Internet	www.coursehero.com	<1%
16	Trabajos del estudiante	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-12-23	<1%
17	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional José María Arguedas on 2026-06-16	<1%
18	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2026-07-10	<1%
19	Internet	repositorioacademico.upc.edu.pe	<1%



Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
 Asesora de proyecto de tesis
 DNI: 00250182
 ORCID: 0000-0001-8883-5501
 Correo: mbarretoc@untumbes.edu.pe

DEDICATORIA

A Dios por acompañarme con su bendición en cada etapa de este proceso de formación profesional, A mis padres, William Barreto Preciado y Marlene Casariego Martínez, por su apoyo constante, la confianza depositada en mí y la motivación brindada a lo largo de este camino. A mis hermanas por permanente cercanía, atención y orientación a través de sus consejos. Finalmente, a mi mejor amiga, por su respaldo incondicional durante todos los cinco años de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por concederme serenidad y fortaleza para afrontar los momentos difíciles que se me presentaron en el camino.

A mis padres, William Barreto Preciado y Marlene Casariego Martínez, por su apoyo constante, por creer siempre en mí y en mis habilidades, y por motivarme año tras año a continuar con mi crecimiento personal y profesional.

A mi hermana mayor, quien constituye un referente de perseverancia y dedicación, demostrando que la constancia y el esfuerzo hacen posible el logro de cualquier objetivo; y a mi hermana menor, por su apoyo constante y la paciencia brindada durante los momentos de mayor dificultad y angustia.

A mi mejor amiga Valeria Cordova Cespedes por su respaldo incondicional a lo largo de estos cinco años de formación profesional y por confiar en mí en todo momento.

Finalmente, expreso mi profundo agradecimiento a mi asesora, la Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza, y coasesora Gloria Elizabeth Imán Tineo, por su orientación académica, acompañamiento constante y valiosas enseñanzas, las cuales fueron fundamentales para la culminación rigurosa y exitosa del presente trabajo académico.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTOS	xi
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
I.INTRODUCCIÓN	17
II REVISIÓN DE LITERATURA.....	21
III. MATERIALES Y MÉTODOS	37
3.1. Tipo de investigación:.....	37
3.2. Diseño de la investigación:.....	37
3.3. Hipótesis	38
3.5. Población, muestra y muestreo	39
3.6.Criterios de selección	41
3.7.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	42
3.8.Procedimiento de la recolección de datos.....	45
3.9.Procesamiento y análisis de datos	45
3.10.Consideraciones éticas	46
IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
V.CONCLUSIONES	55
VI.RECOMENDACIONES.....	56
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS	66

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Población de las instituciones educativas N 006, Institución Educativa Inmaculada Concepción	41
Tabla 2	Muestra de estudiantes de las instituciones educativas	43
Tabla 3	Relación entre adicción a redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario	50
Tabla 4	Niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes del nivel secundario	51
Tabla 5	Niveles de procrastinación en estudiantes del nivel secundario	51
Tabla 6	Correlación entre la adicción a redes sociales y las dimensiones de la procrastinación	52

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1: Matriz de consistencia	66
Anexos 2: Matriz de Operacionalización de Variables	67
Anexos 3: Instrumento de Adicción a las Redes Sociales.....	70
Anexos 4: Ficha Técnica del Cuestionario de adicción a las redes sociales.....	71
Anexos 6: Instrumento de Procrastinación Académica	93
Anexos 7: Ficha técnica de la Escala de procrastinación académica	94
Anexos 8: Proceso de validez y/o confiabilidad de la Escala de procrastinacion.....	95
Anexos 9: Prueba de normalidad	114
Anexos 10: Consentimiento Informado	115
Anexos 11: Asentimiento Informado.....	116
Anexos 12: Permiso las instituciones.....	117
Anexos 13: Resolución de designación de jurado.....	120
Anexos 14: Resolución de aprobación de proyecto	122

RESUMEN

El estudio buscó determinar el vínculo entre la dependencia al escenario digital y la postergación de actividades en alumnos de secundaria de la localidad de Tumbes durante el año 2025. Metodológicamente, se optó por un enfoque básico con un diseño correlacional de tipo no experimental. La muestra, elegida mediante un procedimiento probabilístico, integró a un total de 269 participantes. Se administraron un test de dependencia a espacios virtuales y un inventario de procrastinación en el ámbito académico. Los hallazgos revelaron que, respecto a la adicción digital, el 10,8% manifestó un nivel elevado, el 33,8% un nivel intermedio y el 55,4% se situó en un rango bajo. Por su parte, la procrastinación académica se presentó de forma alta en el 5,6% de los jóvenes, media en el 34,6% y baja en el 59,9%. El cálculo estadístico a través del coeficiente de Spearman ratificó una asociación positiva y estadísticamente significativa, aunque de baja intensidad, entre ambos fenómenos ($\rho=,379$. $P<,05$); esto demuestra que una mayor propensión a la dependencia a redes coexiste con mayores índices de procrastinación. Se concluye, por tanto, que ambas variables se relacionan de forma tenue pero significativa en la población escolar evaluada. Finalmente, se recomienda el desarrollo de talleres preventivos enfocados en la psicoeducación sobre estas problemáticas, dotando a los estudiantes de herramientas de gestión del tiempo, uso adecuado de la tecnología y autorregulación para potenciar su rendimiento escolar.

Palabras clave: Redes sociales, Procrastinación, estudiantes del nivel secundario, autorregulación.

ABSTRACT

The study sought to determine the link between dependence on the digital environment and the postponement of activities among secondary school students in Tumbes during 2025. Methodologically, a basic research approach with a non-experimental correlational design was adopted. The sample, selected through a probabilistic procedure, comprised a total of 269 participants. A virtual space dependence test and an academic procrastination inventory were administered. The findings revealed that, regarding digital addiction, 10.8% of students showed a high level, 33.8% an intermediate level, and 55.4% fell within a low range. Meanwhile, academic procrastination was high in 5.6% of the students, moderate in 34.6%, and low in 59.9%. Statistical analysis using Spearman's coefficient confirmed a positive and statistically significant—albeit weak—association between the two phenomena ($\rho = 0.379$; $p < 0.05$); this demonstrates that a greater propensity for social media dependency coexists with higher levels of procrastination. It is concluded, therefore, that the two variables are weakly yet significantly related within the studied student population. Finally, the development of preventive workshops focused on psychoeducation regarding these issues is recommended, equipping students with tools for time management, appropriate technology use, and self-regulation to enhance their academic performance.

Keywords: Social media, procrastination, secondary school students, self-regulation

I. INTRODUCCIÓN

Los espacios virtuales fueron impulsados por la adopción generalizada de internet y la progresiva popularidad de los aparatos electrónicos a fines de los 90. Esta evolución ha transformado la comunicación y la manera en la que interactúan las personas en su entorno, originando un nuevo contexto para los consumidores de contenidos y la creación de grupos en línea (Blasco, 2021). En la actualidad, Armaza (2023) sostiene que se han consolidado como un componente central de la vida diaria y un medio clave de comunicación; no obstante, su uso excesivo puede derivar en conductas adictivas asociadas a la conexión constante, lo que, al favorecer la procrastinación, reduce el interés por las actividades cotidianas y genera una desconexión progresiva de la realidad.

El término red social abarca tanto a los grupos de individuos como al sistema que los soporta y les proporciona los servicios necesarios. Desde esta perspectiva, los adolescentes resultan especialmente susceptibles a la conectividad digital, ya que, en esta etapa de desarrollo, enfrentan una notable presión social para obtener validación dentro de distintos grupos a través de dichas plataformas (Guadarrama & Mendoza, 2022). En este sentido, Medina et al. (2022) señalan que los jóvenes dedican una cantidad significativa de tiempo a entornos digitales mediante dispositivos móviles.

Según Giménez (2023) estas plataformas han crecido y se han transformado significativamente en los últimos años, evidenciando su influencia en la estructura social actual. Estas plataformas han mejorado la conectividad global, superando barreras geográficas y culturales, y han creado espacios para compartir opiniones, experiencias, formar comunidades y promover movimientos sociales. Sin embargo, la manipulación frecuente de estos sitios web puede acarrear secuelas perjudiciales en los usuarios, en el ámbito de la educación. La urgencia de responder rápidamente a mensajes y la conexión constante afectan la calidad del sueño, lo que puede disminuir el rendimiento

académico. Esta falta de descanso y concentración interfiere en el aprendizaje de los jóvenes, limitando el tiempo para realizar tareas importantes y afectando su capacidad para cumplir con sus responsabilidades escolares (Vidal, 2021).

En consecuencia, dichos hábitos afectan negativamente las rutinas de los escolares y contribuyen a la procrastinación, una conducta que repercute de manera desfavorable en lo personal y social. Según Vergara et al. (2022) concluyeron que la conducta puede impactar los vínculos laborales y familiares. Asimismo, Estrada et al. (2022) la señalaron como el retraso intencional, puede acarrear repercusiones adversas en los adolescentes.

Por su parte, Bedón & Flores (2023) identificaron que en cuanto a la dimensión de aplazamiento de trabajos y la posibilidad de dependencia a espacios virtuales, se observa una unión directa y moderadamente reveladora ($\rho = 0.349$; $p < .001$). Aquello demuestra que conforme incrementa el aplazamiento de situaciones, también se eleva la posibilidad de dependencia a espacios virtuales.

Grosso (2022) indicó que conforme crece la dependencia de la accesibilidad en redes, también incrementa la postergación y el retraso en las actividades que los estudiantes deben efectuar. Por su parte, Flores (2022) demostró que hay una afinidad reveladora entre el empleo desproporcionado de los entornos electrónicos y la procrastinación, usando un valor de correlación de $r = .492$ ($p < .001$), señalando que un manejo intensivo de las plataformas digitales está enlazado a una propensión más notable en procrastinar en los estudios.

De acuerdo con Alcívar & Yáñez (2021) en el ámbito educativo numerosos estudiantes poseen un perfil digital, dado que su registro es rápido y sencillo. Bajo una orientación adecuada, este acceso puede convertirse en un recurso productivo que fortalezca el aprendizaje; sin embargo, un uso desmedido y sin control genera efectos perjudiciales, entre los que destacan el aplazamiento de actividades y la reducción de tiempo destinado a su cumplimiento, lo que conlleva a una disminución en la calidad de los trabajos y entregas fuera del plazo establecido (Félix et al., 2024). Estas conductas contribuyen al incremento de la procrastinación (Guerra-de Assayag et al., 2022).

En concordancia, Grozzo (2022) advierte que uno de los mayores desafíos reside en el excesivo tiempo que los jóvenes permanecen conectados, lo cual se relaciona con retrasos voluntariamente en sus actividades escolares y, en consecuencia, un mayor nivel de procrastinación.

De acuerdo con los líderes y maestros de las instituciones educativas N.º006 e Inmaculada Concepción - Tumbes, se detectó que los alumnos de secundaria empleaban los espacios virtuales en exceso, además de verse distraídos a menudo y retraerse en la realización de los deberes académicos. Esta circunstancia evidencia la procrastinación, que se manifiesta en el hábito de posponer de manera reiterada las tareas escolares.

A partir de estas observaciones, surgió la necesidad de investigar y responder a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la adicción a las redes sociales y la procrastinación en estudiantes del nivel secundario de Tumbes- 2025?

En términos teóricos, la investigación ayudó a expandir el conocimiento acerca de la conexión entre los constructos estudiados, promoviendo la comprensión de cómo el uso desmedido está vinculado con el comportamiento académico de los alumnos y sirviendo como modelos para futuras investigaciones acerca de estas variables (Viturco,2024).

Desde una perspectiva metodológica, la relevancia de este estudio radicó en que, a través de un enfoque cuantitativo con herramientas aprobadas, se empleó el Cuestionario de adicción a redes sociales y la Escala de procrastinación con el fin de adquirir resultados objetivos y confiables acerca de su vinculación, debido a que dicha problemática que se presenta con elevada frecuencia en el ámbito escolar evidencia la importancia de generar datos estadísticos y efectuar técnicas educativas que fomenten un uso responsable a estas plataformas virtuales, y reduzcan la procrastinación, favoreciendo el desarrollo integral de los adolescentes (Sánchez, 2024).

En el plano práctico, este estudio es relevante al aportar evidencia que sustenta la necesidad de intervenir en la correlación de las variables estudiadas. Si bien las investigaciones previas han evidenciado que es necesario implementar programas de orientación para padres, orientados a equilibrar el uso digital y las responsabilidades académicas, también es necesario capacitar a los docentes para incorporar estas problemáticas como contenidos transversales con el propósito de optimizar los aprendizajes de los estudiantes y reducir las conductas procrastinadoras (Flores, 2022).

Finalmente, desde una dimensión social, se resalta la necesidad de intervenir en estas variables debido a su impacto en la educación de los adolescentes. Aunque investigaciones previas, como las de Gil-Fernández & Calderón (2021) reconocen que las plataformas virtuales pueden emplearse como un medio pedagógico, también evidencian que su uso excesivo genera procrastinación de las tareas académicas. Por ello, se hace indispensable diseñar estrategias fundamentadas en investigaciones sólidas que aborden un manejo equilibrado y responsable del internet, con el fin de promover el progreso exhaustivo del alumnado y reducir de manera significativa la procrastinación.

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y la procrastinación en estudiantes del nivel secundario de Tumbes-2025 derivándose los siguientes objetivos específicos: describir los niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes de secundaria, identificar los niveles de la procrastinación de dicha población y examinar la relación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de la procrastinación.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

Las redes sociales son aquellas plataformas online donde se originan asociaciones de usuarios que comparten interés o actividades similares, como la amistad, la familia o el ámbito profesional, los facilitan una interacción continua y fluida (Guevara, 2023). Además, desempeñan dos finalidades primordiales, por un lado, facilitan la comunicación y la interacción entre los usuarios de manera eficaz, de manera complementaria, actúan como red de apoyo tanto social como emocional, facilitando un ambiente para establecer interconexiones e instaurar grupos de apoyo mediante la interacción e intercambio de experiencias (Blasco, 2021).

En el transcurso de las últimas décadas, la evolución de la información se destacó las redes sociales en internet, las cuales fueron concebidas como sitios web disponibles desde una amplia gama de dispositivos electrónicos vinculados, se actualizaban de manera constante para proporcionar a los usuarios una mejor calidad de comunicación, mientras que se asocian nuevas plataformas ofrecen múltiple información en numerosos ámbitos como el social, familiar, entrenamiento y educación (Guadarrama & Mendoza., 2022).

El rol que las plataformas digitales son más significativos en la vida de los adolescentes, quienes, al estar en una etapa de búsqueda de nuevas experiencias, fueron considerados un grupo vulnerable y uno de los principales usuarios de estas plataformas (Maguiña & Chávez., 2024). Los sitios web innovaron al priorizar el acceso fácilmente a la interconectividad de forma global donde se puede adquirir diversa información. No obstante, su manejo excesivo, mayormente entre la población juvenil, evidenció retos significativos, como la vinculación excesiva y la propagación de noticias falsificadas. Este uso desmedido tiende a originar repercusiones negativas en nuestro estado físico, emocional y social en los jóvenes, además de que influyó negativamente en su habilidad de toma de decisiones (Maguiña & Chávez., 2024).

Según Rodríguez & Alfaro (2022) señalaron que las plataformas digitales facilitan el proceso interactivo entre personas, además de proporcionarles una red de contactos para compartir información. Asimismo, Viturco (2024) sostuvo que son estructuras digitales que permiten establecer vínculos afectivos, amistosos o laborales y facilitan la entrega de información y experiencias según los intereses de cada usuario. De acuerdo con Arteaga et al. (2022) plantearon que son plataformas digitales que conforman comunidades de usuarios interrelacionados a través de frecuencias de comunicación y, cuando se emplean de forma adecuada, favorecen el desarrollo en diversos ámbitos, no obstante, su empleo excesivo puede derivar en conductas adictivas.

Grosso (2022) señaló que la adicción a las redes sociales es una demanda construida por la propia entidad virtual, reflejada en el incremento de actividades dentro de estos entornos para mantener la interacción social, lo cual genera incomodidad, reducción de la tolerancia y actitudes de negación. Asimismo, Ecurra y Salas (2014) sostuvieron que se consideraba una adicción de tipo psicológico, caracterizada por un uso excesivo, constante o repetitivo que puede transformarse en un hábito. Este comportamiento impacta negativamente en la persona, generando ansiedad e irritabilidad, así como una disminución en sus relaciones sociales y afectando su desempeño en diferentes áreas de la vida.

Según Gallegos (2024) en los púberes se distingue por un manejo intensivo que afecta sus procesos cognitivos, afectivos y conductuales. De manera complementaria Grosso (2022) describió que se distingue por el déficit de control en pensamientos, emociones y conductas, además de generar alteraciones emocionales por su uso excesivo. Señaló también la tendencia a retomar su uso de manera reiterada, aun cuando se intenta reducir, lo que produce una baja productividad en el ámbito escolar.

Diversos autores han propuesto diferentes enfoques y modelos teóricos para comprender la conducta adictiva a los servicios digitales. Se exhiben las primordiales teorías y fundamentos teóricos que permiten comprender este fenómeno desde distintas perspectivas.

Para comprender dicha variable, es necesario abordar las principales teorías que la sustentan. En este sentido, Alor (2023) señaló que el Modelo Teórico Biopsicosocial de Griffiths plantea que podía llegar a ser incluso más intensa que otras adicciones, mostrando similitudes en los comportamientos adictivos y contribuyendo al avance de las patologías a lo largo del tiempo. Entre sus características se encontraba: la saliencia, donde la conducta adictiva ocupa un papel esencial en la vida y pensamientos del individuo; la tolerancia, que implica la necesidad de incrementar la actividad para sentirse satisfecho; el síndrome de abstinencia, que genera malestar físico o psicológico al interrumpir la conducta; y la recaída, que es la vuelta al comportamiento adictivo después de un periodo de abstinencia (Alor, 2023).

Además, para completar la comprensión de esta variable, se exponen los principios teóricos que Ecurra y Salas (2014) han sugerido. Estos se basan en las normas establecidos en el DSM-5 para perturbaciones adictivos que no están conectados con sustancias, incluyendo el juego patológico.

Se realizaron ajustes a los criterios utilizados de los principios diagnósticos del juego anómalo que aparecen en el DSM-5 (Asociación Americana de Psiquiatría., 2014).

- 1- Requerimiento de invertir montos económicos continuamente mayores para alcanzar el estado de estimulación o euforia deseado.
- 2- Experimentación de estados de irritabilidad, ansiedad o inquietud ante los intentos de mitigar o interrumpir la actividad lúdica.
- 3- Historial de esfuerzos reiterados y frustrados por regular, disminuir o suspender definitivamente la conducta de juego.
- 4- Focalización cognitiva persistente en las dinámicas de apuesta (por ejemplo, recordar de manera constante jugadas pasadas, planificar minuciosamente la próxima sesión o idear estrategias para conseguir fondos destinados al juego).

- 5- Propensión a jugar como mecanismo de evasión frente a estados afectivos adversos, tales como sentimientos de desamparo, culpa, angustia o episodios depresivos.
- 6- Conducta de insistencia o "persecución" de pérdidas, lo que implica regresar en días posteriores a apostar con el fin de intentar recuperar el capital perdido.
- 7- Recurrencia al engaño o la ocultación ante el entorno cercano para minimizar la verdadera magnitud del involucramiento en el juego.
- 8- Afectación severa, riesgo de ruptura o pérdida efectiva de vínculos interpersonales valiosos, puestos de trabajo, o proyecciones en el ámbito educativo y profesional a causa de esta dinámica.
- 9- Dependencia o auxilio económico en terceras personas para solventar situaciones financieras críticas provocadas directamente por el gasto en las apuestas.

La adicción a sustancias y el uso problemático de redes sociales comparten algo esencial: ambos activan los mismos circuitos cerebrales de recompensa y pueden generar conductas compulsivas pese a consecuencias negativas. Sin embargo, difieren en aspectos clave. Las sustancias alteran la química cerebral de forma directa, generan tolerancia farmacológica y pueden causar abstinencia física real, además de daño orgánico o incluso muerte por sobredosis. Las redes sociales, en cambio, enganchan mediante estímulos conductuales como las notificaciones o los me gusta, sin que exista ninguna sustancia externa de por medio, sin abstinencia física y sin toxicidad directa sobre el cuerpo. Por último, solo los trastornos por sustancias están reconocidos oficialmente como diagnóstico en el DSM-5 y el CIE-11, mientras que la adicción a redes sociales no lo está, razón por la cual muchos expertos prefieren hablar de uso problemático en lugar de adicción (Viturco, 2024).

En correlación a sus dimensiones, Ecurra y Salas (2014) identificaron 03 aspectos fundamentales. El primer aspecto es la obsesión, que se refleja en pensamientos constantes e idealización de estas plataformas, siente ansiedad o incomodidad cuando no puede conectarse a ellas. La siguiente corresponde a la falta de control personal,

mostrada como la dificultad para autorregular su uso, lo que conlleva al descuido de las responsabilidades académicas y escolares. Finalmente, se encuentra el uso excesivo, caracterizado por la incapacidad de disminuir el tiempo de conexión, lo que revela una fuerte dependencia hacia estas herramientas de interacción social.

Con respecto a los factores que favorecen la aparición y consolidación de este patrón conductual, Cobis y Vilorio (2022) destacaron que, en los adolescentes, esta conducta se ve favorecida por la afinidad innata hacia los nuevos medios digitales lo que ha facilitado un acceso cada vez más amplio, las cuales se convirtieron en una fuente habitual de entretenimiento y alivio del estrés, generando sensaciones de bienestar que fortalecen su uso continuo. Asimismo, influyeron elementos como el deseo de ganar popularidad, la disposición a imitar modelos, la ambición de reconocimiento y la presión social y cultural que demanda un manejo competente y constante de estas herramientas tecnológicas.

En cuanto a las consecuencias asociadas, resulta esencial que los estudiantes fortalezcan sus habilidades de autorregulación en su uso, ya que la falta de control suele derivar en efectos negativos para su bienestar. Marroquín et al. (2022) indicaron que el manejo desmedido de estas plataformas no solo impactaba en la salud general, sino que también aumentaba el riesgo de dependencia tecnológica. Asimismo, los colegas que empleaban demasiado tiempo a las plataformas virtuales tienden a descuidar hábitos básicos, como la alimentación, lo que repercutió de manera perjudicial en su salud.

Según Zuleta et al. (2024) el uso excesivo del teléfono inteligente entre los adolescentes se asociaba significativamente con consecuencias negativas, que incluían un bajo rendimiento escolar, sentimientos de soledad, depresión y vinculación excesiva a los medios sociales. De manera similar Cobis y Vilorio (2022) mencionan que las consecuencias son diversas, pero se evidenciaron sobre todo en el área relacional del individuo, provocando aislamiento, sedentarismo, bajo rendimiento académico o laboral, celos, alteraciones en el vínculo interpersonal y de pareja, problemas de conducta e incluso obesidad. Asimismo, Muñoz et al. (2023) observaron que las redes digitales llevaron a los adolescentes a manifestar aspectos negativos, tales como la dependencia,

la adopción de hábitos nocivos, un incremento en la agresividad, la desobediencia y la falta de concentración.

Vidal (2021) señala que la conexión constante de los espacios digitales influye negativamente en la calidad de sueño de quienes la usan y desencadena diversas problemáticas en el ámbito escolar, entre ellas en el rendimiento académico y procrastinación en actividades escolares. En este sentido, la urgencia que los usuarios manifestaban en contestar al instante los mensajes reduce el tiempo que los jóvenes tienen para realizar actividades escolares el cual interfiere en su proceso de aprendizaje y afecta en su capacidad para poder culminar sus obligaciones en la escuela. Asimismo, Guerra-de Assayag (2022) indicaba que existió una congruencia positiva entre la dependencia a la web y la resiliencia, lo que sugirió que puede influir en los niveles de rendimiento de los escolares, contribuyendo a un elevado grado de postergación académica.

Aguilar (2024) señaló que el 64,4 % de los encuestados se encontraban en un nivel bajo, 26,4 % alcanzaban un elevado rango y el 9,2 % se situaban en un rango medio. Yovera (2023) en su investigación identificó que 34,7%, presentaban un rango moderado, el 33,3% evidenciaban un nivel elevado.

A continuación, se presenta la variable procrastinación académica, Otero-Potosi, (2023) indicó que este comportamiento puede ocasionar secuelas negativas como el estrés y la limitación de la productividad, perjudicando el bienestar y en diversas áreas. Cárdenas-Mass et al. (2021) señalan que la procrastinación implica en postergar intencionalmente una actividad sin una razón evidente. Esta tendencia a retrasar pendientes puede manifestarse en diversos ámbitos, y que sus causas no se limitan a la falta de motivación, sino que influyen en factores como el pavor a fracasar, angustia y el perfeccionismo.

Salazar (2022) identificó dos modalidades de procrastinación: la procrastinación general, relacionada con el retraso en la realización de actividades en diversos ámbitos; y la procrastinación académica, que se centra en la dilación de trabajos. Vergara et al. (2022) definieron a la procrastinación académica como un comportamiento común en personas de cualquier edad, que afecta tanto aspectos personales como sociales. Puede impactar

la gestión de su decisión y la conciliación de controversias, especialmente en el ámbito académico y las responsabilidades diarias.

Según Estrada et al. (2020) mencionaron que es una conducta rutinaria en numerosos estudiantes que están en la educación superior, tanto universitaria como no universitaria. Este fenómeno ha sido objeto de estudio, dado su impacto en aspectos tanto académicos como personales. Asimismo; Estrada et al. (2022) señalaron que aquel comportamiento dificulta el desarrollo de las actividades educativas y es especialmente frecuente entre los estudiantes. Casasola (2022) mencionó que el hábito de posponer tareas de manera intencionada y dedicarse a actividades diferentes a las académicas es propio de una conducta procrastinadora. Vergara et al. (2022) expresaron que, en los estudiantes, esta conducta es más compleja debido a su mayor tendencia a distraerse y a preferir actividades más atractivas que las tareas académicas.

Diversos autores han propuesto diferentes enfoques teóricos y modelos para explicar la procrastinación. En este sentido, a continuación, se exponen los enfoques teóricos y modelos teóricos que sustentan este comportamiento.

Según Mantari (2023) desde el enfoque cognitivo, la procrastinación surge de una distorsión perspectiva sobre la autopercepción de ineficacia para realizar con éxito las actividades académicas, lo que conduce a las personas con esta tendencia posterguen sistemáticamente sus pendientes hasta último momento, consolidando este comportamiento como un hábito personal. Asimismo, Hidalgo-Fuentes (2022) sostiene que la procrastinación se distingue por la postergación del inicio o la finalización de las tareas, comportamiento que genera consecuencias negativas, particularmente en los ámbitos emocional y académico, y que además se presenta de manera recurrente en los distintos niveles educativos, estando asociada a múltiples efectos desfavorables

En cuanto a los modelos teóricos que explican la procrastinación, Carrasco (2022) señala que este fenómeno puede comprenderse a través de cuatro modelos principales:

El Modelo Psicodinámico que sostiene que la procrastinación ocurre cuando se evitan tareas importantes que generan gran ansiedad, percibidas como amenazas para el "yo".

De manera inconsciente, se activan diversos mecanismos de defensa para reducir el malestar o incluso eludir dichas responsabilidades (Otero-Potosi et al., 2023).

En cuanto al Modelo motivacional, Suarez (2023) sugiere que los escolares que procrastinan suelen carecer de motivación y tienden a adquirir una actitud de elevado grado de insatisfacción asociada a los objetivos propuestos. Además, pueden desalentarse en lograr un objetivo que implica un empeño y compromiso excesivos; como efecto, es más factible que elijan dilatar el inicio o el progreso en sus tareas.

En relación con el Modelo Conductual, Otero-Potosi et al. (2023) plantearon que el comportamiento se consolida mediante refuerzos, tanto positivos como negativos, lo que permite que los hábitos se establezcan en función de sus efectos. Los patrones de conducta se mantienen cuando reciben estos refuerzos. En el caso de los procrastinadores, la planificación, dirección y postergación de sus actividades académicas están condicionadas por factores del entorno, sin que logren visualizar los beneficios de realizar sus tareas a tiempo.

En relación con la teoría del modelo conductual, Carrasco (2022) señala que la mayoría de las personas tienden a procrastinar cuando una actividad no les genera placer. Por esta razón, prefieren realizar actividades que les brindan satisfacción en un tiempo más breve y que requieren menos esfuerzo. Para finalizar, según Carrasco (2022) el modelo cognitivo se centra en analizar la dimensión cognitiva vinculada a la conducta procrastinadora. En tal sentido, señala que la presencia de pensamientos negativos y el miedo al fracaso contribuyen a la procrastinación. No obstante, el enfoque cognitivo-conductual sugiere que tanto la cognición como las emociones y las conductas desempeñan papeles esenciales para comprender este fenómeno.

De acuerdo con Busko (1998) plantea que este fenómeno comprende 02 dimensiones: la postergación y la autorregulación. Esta última hace referencia a las conductas que los propios estudiantes generan con el fin de alcanzar sus metas escolares, empleando estrategias como la planificación del tiempo, el monitoreo de su aprendizaje, el uso de recursos y la autoeficacia. No obstante, cuando el estudiante carece de conocimiento

sobre su proceso y estrategias de aprendizaje, se le dificulta llevar a cabo una adecuada autorregulación académica.

De acuerdo con Viturco (2024) la autorregulación consiste en el desarrollo mediante el cual los escolares definen fines y aplican destrezas para alcanzarlas. En este camino, administran su compromiso, atención, disposición y conductas con el fin de lograr sus objetivos. Los alumnos que logran dirigir su propio aprendizaje perciben las tareas como circunstancias para potenciar y perfeccionar sus destrezas. Según Carrasco (2022) la postergación de actividades se entiende como el retraso de las mismas, en diferentes periodos del tiempo, realizándose poco antes de su entrega. Esta conducta puede generar ansiedad, estrés y una disminución de la autoeficacia, además de emplearse como justificación para evitar sanciones. En cuanto a la autorregulación, se la concibió como la capacidad de ajustar la propia conducta en relación con el aprendizaje, tratándose de un proceso autodirigido mediante el cual los estudiantes transforman sus habilidades intelectuales y académicas.

Respecto a los factores asociados a la procrastinación, Casasola (2022) señaló que esta conducta puede estar influenciada por diversos aspectos, entre ellos la dificultad para autorregularse y administrar el tiempo adecuadamente, las condiciones sociodemográficas, la ansiedad y el estrés, el empleo inadecuado del tiempo libre, además de ciertos hábitos socioculturales que contribuyen a su aparición.

Por otra parte, Picho et al. (2020) evidenciaron factores como la motivación y el estrés en el cual se encuentran estrechamente vinculados a este fenómeno psicológico. Se ha observado que la ausencia de motivación propicia que los estudiantes difieran el cumplimiento de sus responsabilidades, dado a que no encuentran estímulos suficientes para llevar a cabo sus tareas. Esto a su vez, genera diversas dificultades. Según Estrada et al. (2022) elevados niveles de procrastinación en el ámbito académico están asociados con un incremento significativo del estrés relacionado con los estudios.

Según el análisis de Cárdenas-Mass et al. (2021) los retrasos académicos están asociados con factores intrínsecos, como la desmotivación, lo que afecta la percepción de autoeficacia de los estudiantes para ejecutar actividades académicas. En este sentido,

resulta fundamental atender estos hallazgos ya que constituyen áreas clave para el diseño de intervenciones pedagógicas estratégicas, orientadas a optimizar los hábitos de estudio. Dichas intervenciones buscan mitigar la procrastinación académica, la cual puede repercutir de manera adversa en la vida estudiantil.

De acuerdo con Casasola (2022) el miedo al fracaso se presenta como uno de los factores que influyen en la desorganización, lo que dificulta la ejecución de las diligencias didácticas y fomenta una mayor tendencia a la procrastinación. Por otro lado, Redondo (2022) en su investigación mencionaba que los factores sociales abarcan una amplia variedad de conductas que describen o impactan la conducta de los escolares en circunstancias generales. Este factor emergió a partir de la interpretación textual realizada en los informes, destacando elementos como el empleo de redes digitales, la incidencia mediática, el empleo inapropiado de la web.

Según Chura Quispe et al. (2021) indica que los escolares suelen posponer tareas y lecturas que no les resultaban agradables, o las aplazaban de forma intencionada en favor de actividades que capturan más su interés, como navegar en sus teléfonos móviles. Picho et al. (2020) mencionaban que los estudiantes carecen de una apropiada gestión de su espacio, ya que otorgan prioridad y mayor importancia a diligencias menos relevantes para su formación. Como resultado, posponen sus responsabilidades académicas.

Respecto a la relación de las redes sociales y la procrastinación académica, el manejo excesivo desalinea la atención de los escolares de sus responsabilidades académicas. Según Rodríguez & Alfaro (2022) concluyeron que dicha dependencia conduce a los jóvenes desatender sus obligaciones académicas, priorizando el goce de las plataformas digitales en su rutina continua. De manera similar Ríos et al. (2022) señalaron que los adolescentes tienden a retrasar sus gestiones didácticas por brindar excesivo interés al disfrute de estas plataformas en el cual disminuyen la realización de diligencias escolares por motivo a la carencia de límites en el manejo de la red. Se percibe que prevalece una vinculación, sugiere que a medida se eleva el grado de desarrollar una conducta adictiva a entornos digitales, se eleva la postergación de las tareas (Bedón & Flores., 2023).

Félix et al. (2024) evidenciaron un desarrollo en los problemas asociados a un aumento en el aplazamiento de actividades escolares en adolescentes, acompañado por un notable aumento en el período empleado al manejo recreativo de la web. Esto ha llevado a que las actividades escolares se posterguen, dejando escaso tiempo para su realización, lo que afecta negativamente la calidad del desempeño académico. Por su parte, Viturco (2024) destaca la conexión elocuente, sugiriendo que a medida que emplean un aumento de tiempo en las redes sociales tienden a postergar sus tareas escolares.

Según Zuleta et al. (2024) la dependencia a los espacios digitales puede ser tan perjudicial como la dependencia a sustancias, afectando negativamente la salud física. Por lo tanto, Marroquín et al. (2022) concluyeron que es elemental considerar los aspectos adversos relacionados a la conectividad digital puesto que pueden incidir en el aplazamiento de actividades escolares. Asimismo, Armaza (2022) en su investigación acerca de la gestión excesiva de los servicios digitales entre los estudiantes, destaca que este abuso se traduce en una dilación en actividades escolares.

Finalmente, se expone la postura teórica que sustenta la presente investigación, entendida como el conjunto de principios, conceptos y fundamentos que orientan la comprensión e interpretación del fenómeno estudiado, permitiendo explicar la vinculación entre los constructos evaluados. En este sentido, se adopta la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, retomada por Viturco (2024) esta teoría proporciona una perspectiva que facilita la comprensión de cómo los diferentes niveles de los ecosistemas impactan en las relaciones e interacciones sociales de las personas, considerando la interdependencia de los elementos circundantes y el papel que desempeñan dentro de diversos grupos socioculturales.

Respecto a la postura teórica de la investigación, la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner manifiesta que se origina de la interacción mutua y recíproca entre las personas y su entorno. Esta teoría permite comprender las manifestaciones y contextos formativos al interpretarlos como parte de un ecosistema social humano, caracterizado por la interacción de numerosos constituyentes, tales como la comunidad, el entorno, los

vínculos sociales, los medios digitales y los distintos niveles interrelacionados que comprenden el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Viturco., 2024).

La teoría ecológica relaciona ambas variables en niveles de ecosistemas y las divide en cuatro. El primero es el microsistema, conformado por la familia y los amigos, ámbitos en los que ejercen una influencia directa sobre los estudiantes debido a la interacción cotidiana que mantienen con estos entornos generando distracciones durante las actividades académicas. La necesidad de estar conectados, enviar mensajes o compartir contenido ocupa gran parte de su atención. Como resultado, los estudiantes dedican menos tiempo al estudio.

En el mesosistema, las relaciones entre hogar, escuela y amigos influyen condicionan los patrones de utilización de las plataformas de interacción. En este contexto, la insuficiente supervisión y el establecimiento inadecuado de normas pueden favorecer la normalización de su uso excesivo. En los colegios, la ausencia de orientación sobre el uso responsable dificulta la autorregulación. Además, las amistades fomentan el intercambio de contenido digital (Acosta, 2024).

En el exosistema, influyen factores externos que no interactúan directamente con el estudiante, pero afectan su conducta. Los sistemas algorítmicos promueven la permanencia continua. Asimismo, la limitada disponibilidad de recursos y estrategias para promover un hábito consciente de estas tecnologías restringe el progreso de competencias de control automático en la optimización del tiempo, lo que puede incrementar la vulnerabilidad a patrones de uso desadaptativos (Viturco, 2024).

En el macrosistema, intervienen las normas culturales y la presión social que induce a los estudiantes a mantenerse activos de manera continua. Predomina la creencia de que estar conectados es esencial para la interacción y pertenencia grupal. Plataformas como Facebook, Instagram o TikTok refuerzan esta necesidad constante de conexión. Esto lleva a los estudiantes a priorizar las redes sobre sus tareas escolares. Consecuentemente, se incrementa la procrastinación académica (Acosta, 2024).

Desde la postura teórica asumida en la presente investigación, el comportamiento de los estudiantes no se explica exclusivamente de características personales, sino también de la influencia constante de los diversos contextos. De acuerdo con el enfoque ecológico de Bronfenbrenner, los diferentes sistemas que rodean al estudiante, como la familia, los pares, la institución educativa y el entorno digital, influyen de manera significativa en sus hábitos y conductas. En este contexto, las interacciones mencionadas pueden favorecer el manejo habitual de los espacios digitales, lo que aumenta el tiempo de conexión y disminuye el tiempo dedicado a las obligaciones académicas. Por lo tanto, el contacto continuo con estas plataformas puede fomentar la dilación de responsabilidades y tareas educativas. Por lo tanto, desde este punto de vista teórico, se argumenta que ambos constructos analizados están estrechamente vinculados, pues ambos sucesos son afectados de manera constante por factores personales, sociales y ambientales.

Se expondrán diversos antecedentes a escala internacional.

Beneth y Paz (2025) realizaron una indagación con alumnos de nivel secundario de un colegio de Pasto, Colombia, entre 10 y 18 años, con el objetivo de explorar los escollos afiliados con el empleo y la dependencia de las redes sociales virtuales en contextos tanto personales como académicos. Se empleó un enfoque metodológico cuantitativo, utilizando una muestra probabilística de 261 alumnos, se les aplicó el cuestionario de dependencia a las redes sociales. Los descubrimientos indicaron que la mayoría de los participantes manifestaba un uso novicio, mientras que la minoría mostró indicadores de dependencia que influían en su desempeño académico y su vida personal. Además, se identificaron patrones de uso y diversos retos vinculados a esta problemática.

Chávez y Proaño (2024) desarrollaron un estudio sobre la correlación entre la utilización excesiva de las redes sociales y la dilación académica en adolescentes de una institución de Quito, con el objetivo de explorar la interrelación entre estos dos fenómenos. Asumió una metodología cuantitativa, correlacional y transversal, con una muestra de 106 alumnos. La recaudación de reseñas se ejecutó utilizando la escala de procrastinación académica y el cuestionario de adicción a las redes sociales. Los descubrimientos evidenciaron una correlación notable, lo que sugiere que los estudiantes con un grado

elevado de adicción a los espacios virtuales exhiben una mayor propensión a postergar sus responsabilidades académicas.

Anierobi et al. (2021) desarrollaron una indagación en Nigeria relacionada con la adicción a las redes sociales como una consecuencia de la procrastinación en estudiantes de la Nnamdi Azikiwe University, Awka. El estudio examinó cómo el uso compulsivo de la virtualidad incide en la procrastinación. Se aplicó un diseño correlacional para evaluar a 965 estudiantes, utilizando la escala de adicción a las redes sociales y la escala de procrastinación escolar. Los hallazgos revelaron coeficientes de correlación significativos, $r = 0.959$ y un coeficiente de 0.920 , lo cual indica que el 9.2% de la relación se atribuye a estas variables. Se revela una relación positiva.

A nivel nacional, Arroyo Oré (2024) llevó a cabo un estudio correlacional, no experimental y transversal en Lima, con la finalidad establecer la correlación de la adicción a las redes sociales y la procrastinación de tercer a quinto categoría secundaria. El grupo de estudio comprendió a 353 estudiantes. La recaudación de reseñas se realizó utilizando el cuestionario de adicción a entornos digitales y la escala de aplazamiento. Los descubrimientos evidenciaron una correlación positiva de baja intensidad y significativa entre la dependencia a las redes sociales y la procrastinación ($\rho = .230$, $p < .05$). Adicionalmente, se observó una correlación positiva entre las dimensiones de la procrastinación y la dependencia a las redes sociales ($\rho = .162$ y $.285$).

Mantari (2023) llevó a cabo un estudio sobre la adicción a las redes sociales y la procrastinación académica en la educación secundaria de una I.E de Comas, con el fin de establecer una correlación entre las variables. Se fundamentó en una perspectiva correlacional, adoptando un diseño no experimental y contando con un conjunto muestral compuesto por 298 alumnos. El cuestionario de adicción a entornos digitales y la escala de aplazamiento fueron utilizados para la medición de las variables. Los descubrimientos declararon una correlación $r_s = .200$ ($p = .001$). Además, se corroboró que, respecto a la primera variable, el 52,3% exhibió un rango medio, el 24,8% un rango bajo y el 22,8% restante elevado. En cuanto a la segunda variable, el 24,8% exhibió un rango bajo, el 53,7% un rango medio y el 21,5% un rango alto.

Carranza & Rosales (2023) llevaron a cabo una investigación en una institución educativa nacional de Trujillo con el fin de establecer la correlación entre la adicción a las redes sociales y la dilación colegial. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, empleando un diseño descriptivo correlacional y contó con un conjunto muestral de 121 estudiantes pertenecientes al cuarto grado de educación secundaria. El Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales y la Escala de Procrastinación Académica fueron utilizados para la recolección de datos. Los hallazgos revelaron que el 33,1% manifestó una adicción significativa, 32,2 % exhibió rangos elevados de dilatación. Se comprobó una conexión directa y significativa. Se llegó a la conclusión de que una utilización problemática de la virtualidad se correlaciona con un incremento en la procrastinación y una reducción en la autorregulación académica.

Yana-Salluca et.al. (2022) condujeron un análisis enfocado en la dependencia al escenario digital y la dilación académica en adolescentes peruanos durante la pandemia de COVID-19 en una institución. El objetivo fue establecer la correlación entre los componentes evaluados en el entorno escolar, empleando un método cuantitativo de diseño correlacional. Se empleó un conjunto muestral de 1255 adolescentes de entre 12 y 17 años. La Escala de adicción a las redes sociales y la Escala de procrastinación académica fueron implementadas. Los hallazgos confirmaron una correlación reveladora ($r=0.710$; $p = 0.01$). Concluyendo que la dependencia hacia el escenario digital propicia la postergación de estudios académicos entre los estudiantes.

Arévalo y Yordana (2021) realizaron un análisis en una institución pública ubicada en La Esperanza, con la intención de explorar la correlación entre la adicción al escenario digital y la dilación en escolares de grado de secundaria. El estudio, que adoptó un diseño correlacional descriptivo, implicó un conjunto muestral de 253 estudiantes en el rango etario de 12 a 17 años. Se utilizaron tanto la escala de adicción a las redes sociales como la escala de procrastinación académica. Los descubrimientos indicaron que, en lo que respecta a la utilización del escenario digital, la proporción más alta se ubicó en el nivel moderado, con un 35,6%. En lo que respecta a la procrastinación, la proporción más

significativa se ubicó en el nivel moderado, con un 38,7%. Además, se detectó una vinculación ininterrumpida y de alta significancia ($p < .01$).

A nivel local, Gallegos (2024) gestionó una indagación en Tumbes acerca de la afinidad entre el uso de la red virtual y la dilación académica en secundaria. El objetivo primordial consistió en establecer su conexión. Adoptó una metodología cuantitativa, adoptando un diseño no experimental, correlacional descriptivo y transversal, aplicado a un total de 255 estudiantes mediante la utilización de escalas de evaluación, particularmente el interrogatorio de adicción al escenario digital y la escala de procrastinación académica. Los descubrimientos señalaron un rango de significancia de 0.000, corroborado con un rango de confianza del 100%, lo que sugiere una asociación entre los constructos evaluados.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de investigación:

Básico, con enfoque cuantitativo, Según Vizcaíno et al. (2023) llamada también pura, se centró en expandir la percepción tanto científica como teórica en una determinada área, además, el enfoque cuantitativo se caracterizó por su enfoque en el cálculo y la interpretación numérica de información. Este método consistió en recolectar datos cuantificables y analizarlos mediante técnicas estadísticas.

3.2. Diseño de la investigación:

Se distinguió por adoptar un diseño correlacional, no experimental y de corte transversal. De acuerdo con Arias y Covinos (2021) el objetivo del diseño correlacional es explorar la correlación existente entre dos variables. Además, al ser no experimental, no son manipuladas ni implementan estímulos o condiciones de carácter experimental. Los participantes son sometidos a evaluación en su ambiente natural, preservando sus condiciones ordinarias. Además, los autores indican que los estudios transversales se distinguen por la recopilación de información en un único instante determinado.



Diagrama:

Dónde:

M = representa la muestra compuesta por estudiantes pertenecientes al nivel secundario.

O1 = se refiere a la observación de la variable adicción a las redes sociales en los alumnos de nivel secundario.

O2 = Observación de la variable procrastinación entre los alumnos de nivel secundario.

r = se refiere a la relación existente entre las variables de estudio O1 o O2.

3.3. Hipótesis

Hi: Existe relación directa entre las variables adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario, 2025.

Ho: No existe relación directa entre las variables adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario, 2025.

3.4. Definición de Variables

Adicción a las redes sociales

Definición conceptual: Ecurra y Salas (2014) la definen como una forma de adicción de carácter psicológico, manifestada a través de un uso excesivo, constante y repetitivo de dichas plataformas, hasta el punto de convertirse en un hábito. Este comportamiento puede ocasionar secuelas desfavorables tales como ansiedad, irritabilidad.

Definición operacional: Se evalúa través del Cuestionario de adicción a las redes sociales elaborado por Ecurra y Salas (2014) el cual evalúa la dependencia de los estudiantes hacia el uso de espacios virtuales mediante 24 ítems que se divide en 03 longitudes como obsesión, falta de control y uso excesivo. La variable se mide a partir del puntaje total obtenido en el cuestionario. En relación al grado de medida es de tipo ordinal, se manejó la escala de Likert.

Procrastinación

Definición conceptual: Es la inclinación a retrasar la finalización de determinadas actividades, dejándolas para el último momento. El verbo "procrastinar" se refiere al suceso habitual de postergar compromisos e incluso decisiones, y se entiende como una tendencia a perder tiempo, demorando y aplazando intencionalmente tareas que deben llevarse a cabo (Suárez, 2023).

Definición Operacional: Se evalúa mediante la Escala de procrastinación académica desarrollada por Busko (1998) adaptada por Domínguez et al. (2014) instrumento que permite identificar la acción intencionada del estudiante a postergar tareas mediante 12

ítems que miden 02 dimensiones como la autorregulación y la postergación. La medición se realiza en la escala de Likert.

3.5. Población, muestra y muestreo

Población: Fue de 895 participantes de secundaria de los colegios de Tumbes, las Instituciones Educativas participantes fueron: N 006, Institución Educativa Inmaculada Concepción.

Tabla 1

Población de las instituciones educativas N 006, Institución Educativa Inmaculada Concepción

Institución educativa	Grado	Sesión	Estudiantes
N 006	1ero	A, B, C	90
	2do		95
	3ero		88
	4to		92
	5to		85
“Inmaculada Concepción”	1ero	A, B, C	89
	2do		90
	3ero		87
	4to		90
	5to		89
TOTAL			895

Muestra: El cálculo básico de la muestra para este estudio, considerando un grado de confianza del 95% y un margen de error del 5%, es 269 estudiantes.

Tabla 2

Muestra de estudiantes de las instituciones educativas

Institución educativa	Grado	Sesión	Estudiantes
N 006	1ero	A, B, C	26
	2do		31
	3ero		24
	4to		27
	5to		19
“Inmaculada Concepción”	1ero	A, B, C	28
	2do		29
	3ero		29
	4to		28
	5to		28
TOTAL			269

La muestra está conformada por 269 estudiantes de dos colegios, distribuidos en distintos grados y secciones. Que abarcan de primero a quinto grado, evidenciando una participación amplia y equilibrada. Para la obtención de esta muestra se utilizó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{895 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05^2 \cdot (895 - 1)) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{895 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{(0.0025 \cdot 894) + 3.8416 \cdot 0.25}$$

$$n = \frac{895 \cdot 0.9604}{(2.235) + 0.9604}$$

$$n = \frac{859.958}{3.1954}$$

$$n \approx 269.2$$

Muestreo: Se empleó un muestreo probabilístico estratificado. De acuerdo con Arias y Covinos (2021) este procedimiento consiste en dividir la población en estratos, garantizando que todos los integrantes tengan la misma probabilidad de ser seleccionados. Inicialmente, se determinó la longitud de la muestra mediante una fórmula estadística; posteriormente, esta se distribuyó proporcionalmente entre los diferentes grados de las instituciones educativas y, finalmente, los estudiantes fueron seleccionados aleatoriamente dentro de cada estrato.

3.6. Criterios de selección

Criterios de inclusión

1. Alumnos registrados en instituciones educativas de nivel secundario durante el año 2025.
2. Estudiantes que aceptaron ser parte del estudio y presentaron consentimiento y asentimiento informado.

Criterios de exclusión

1. Alumnos que no se encontraban registrados en instituciones educativas de secundario durante el año 2025.
2. Estudiantes que no aceptaron ser parte del estudio y no presentaron consentimiento y asentimiento informado.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: Para obtener información sobre ambas variables en esta investigación fue la encuesta. Según Arias (2021) la describe como un instrumento que se realiza a través de un cuestionario, dirigido exclusivamente a usuarios, y recoge información sobre sus juicios, acciones o pensamientos.

Instrumento: Para recoger la información se aplicó un cuestionario, una herramienta muy utilizada en investigaciones científicas, tal como señalan Arias y Covinos (2021) está constituido por un conjunto de ítems sistemáticamente organizados y numerados, dispuestos en formato tabular, acompañada de opciones que debe marcar. No hay respuestas adecuadas o inadecuadas.

Para medir la primera variable se empleó el Interrogatorio de Adicción a red digital diseñado por Ecurra & Salas (2014). Este cuestionario constó de 24 enunciados divididos en 03 dimensiones: la primera, Obsesión, incluye 10 ítems sobre el deseo creciente de usarlas más tiempo, buscando satisfacción y mostrando desinterés por otras actividades La segunda, Falta de Control Personal, comprende 6 ítems sobre la dificultad para autorregularse, lo que genera uso excesivo y descuido de las responsabilidades escolares La tercera, el uso excesivo, incluyó 8 ítems relacionados con el deseo constante de conexión, el descuido del tiempo y el uso mayor al previsto, incluso durante las clases (Ecurra & Salas., 2014).

Las respuestas se dieron en escala de tipo Likert de cinco puntos. Las puntuaciones fueron asignadas de forma directas, excepto el ítem 13, se agruparon en niveles alto, medio y bajo en función del puntaje total alcanzado (Arroyo, 2024). En cuanto a sus propiedades psicométricas, Moreno (2018) evidenció que el instrumento presenta una adecuada validez ($V = 1.00$), y su confianza fue respaldada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach ($\alpha = .88$; $\alpha = .92$), lo que indicó un buen nivel (Grosso., 2022).

Para evaluar la segunda variable, se aplicó la escala de procrastinación cuyo autor es Busko (1998) adecuada por Domínguez et al. (2014) estuvo dirigida a los jóvenes de secundaria, duración estimada de 8 a 12 minutos, cuyo objetivo principal era evaluar la

procrastinación académica. Constó por 12 añadiduras, con respuestas de tipo Likert, se dividió en 2 longitudes: la autorregulación académica incluyó 9 ítems, se encargó de evaluar su habilidad para gestionar de manera autónoma su desempeño escolar y la postergación de actividades estuvo compuesta de 3 ítems, se encargó de analizar la tendencia a postergar la realización de tareas (Sánchez., 2024). Tiene 5 alternativas el cual implicaba siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca; los ítems 1,6,7 se puntuaron de manera directa de 1 al 5, los demás ítems se puntuaron de forma inversa, se dividieron en las categorías de alto, medio y bajo de acuerdo con el puntaje obtenido en su totalidad (Carranza & Rosales., 2023).

a. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de la información.

Validez:

En el caso del Cuestionario de adicción a redes sociales diseñado por Escurra & Salas (2014) analizaron la validez de contenido utilizando el criterio de los jueces, lo que resultó en un consenso entre los jueces al evaluar el contenido del instrumento. Como resultado, se confirmó que se cumplen los requisitos psicométricos fundamentales.

El instrumento mostró validez de constructo conforme al enfoque de la teoría clásica de los test, mediante la aplicación del análisis factorial confirmatorio. Asimismo, presentó evidencias de validez, ya que en el AFE se obtuvo un índice KMO de 0.95 y la prueba de Bartlett fue significativa ($p < .001$). La varianza explicada alcanzó el 57.49% en los elementos, con cargas factoriales que oscilaron entre .40 y .81 en los 24 ítems. Se registraron valores de GFI = .92, $X^2/gf = 1.48$, RMR = .06 y RMSEA = .04. Por otro lado, la confiabilidad fue alta, con un $\alpha = .95$ para la escala total y coeficientes entre .88 y .92 en sus dimensiones (Torres, 2021).

En relación con la Escala de Procrastinación Académica, elaborada por Busko (1998) y adaptada por Domínguez et al. (2014) mediante el análisis factorial exploratorio, se determinó que el 68% de la varianza total era explicado por factores que superaban el umbral crítico del 30%, lo cual evidencia una sólida relación entre los ítems y los factores subyacentes vinculados con la procrastinación académica (Mantari, 2023). Asimismo, en el contexto local, tres jueces expertos evaluaron cada instrumento y consideraron que

su contenido era pertinente y aplicable. Luego, se procedió al análisis del coeficiente V de Aiken, cuyos resultados evidenciaron que los instrumentos poseían un nivel aceptable de validez. Ver anexo 08.

Confiabilidad: La confiabilidad de un instrumento se refirió a la coherencia en la medición de rasgo o características para el que fue creado, considerando los posibles errores que pueden afectar dicha medición (Tarazona., 2020).

En relación con el Cuestionario de adicción a redes sociales, desarrollado por Escurra & Salas (2014), se evaluaron las evidencias de confiabilidad, obteniéndose coeficientes de consistencia interna que respaldan la estabilidad de las distintas dimensiones evaluadas. Se registraron altos niveles de fiabilidad, destacando un coeficiente de .84 en la dimensión de obsesión y ausencia de dominio propio. Asimismo, correspondiente al uso excesivo de estas plataformas presentó un coeficiente de .82, lo que refleja un elevado grado de consistencia interna en las respuestas de los participantes (Mantari, 2023).

Asimismo, para evaluar a nivel local, se efectuó una tentativa piloto contando con 10 participantes. Según el análisis realizado se reveló un coeficiente que evidencia un elevado nivel de consistencia. El resultado del alfa de Cronbach fue de 0.910 el cual representa una fiabilidad óptima. Esto exterioriza que los ítems del cuestionario exhiben una evaluación uniforme del constructo, reflejando una notable coherencia en las respuestas y confirmando que los reactivos se encuentran orientados a medir una misma dimensión teórica. Ver anexo 5.

La escala de procrastinación, desarrollada por Busko en 1998 y ajustada por Domínguez, Villegas y Centeno en 2014, mostró evidencias de confiabilidad fueron $\alpha = .81$ para el Inventario General, $\alpha = .82$ para autorregulación y $\alpha = .75$ para postergación. En conclusión, el inventario demostró contar con validez y confiabilidad adecuadas, lo que permitió su aplicación en la evaluación de la procrastinación en estudiantes (Torres, 2021). Asimismo, para evaluar la confiabilidad a nivel local, se efectuó una tentativa piloto de 10 colegiales. Las estadísticas de fiabilidad muestran un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.711, lo cual reflejó un grado adecuado de coherencia interna. Según los criterios comúnmente utilizados, valores iguales o superiores a 0.70 se consideran adecuados,

especialmente en estudios de carácter exploratorio. Este resultado sugirió que los ítems del cuestionario mantuvieron una coherencia moderada entre sí, respaldando su utilización en etapas iniciales de investigación.

3.8. Procedimiento de la recolección de datos.

Se efectuó la recopilación de referencia teórica en función a los propósitos. Posteriormente, se gestionó la autorización de los directivos de los establecimientos y la aprobación de los progenitores para realizar la administración de los instrumentos. Luego, se gestionó con los docentes el tiempo y el día de la aplicación, asegurando la confidencialidad del proceso. Después de reunir la información, los datos fueron ordenados y examinados utilizando software estadístico. El cuestionario fue aplicado de manera anónima, asegurando la confidencialidad de la información recabada. Además, los colaboradores recibieron detalles claros sobre los fines principales.

3.9. Procesamiento y análisis de datos

En una etapa inicial, el objetivo de verificar la distribución de los datos, se aplicó una prueba de normalidad. Este procedimiento constituyó una etapa previa al análisis correlacional. Dentro del contexto de la estadística inferencial, se recurrió a la prueba Kolmogórov-Smirnov, considerando que la muestra comprendió más de 50 individuos. En consecuencia, se optó por el coeficiente Rho de Spearman como estadístico adecuado para evaluar la correlación. Adicionalmente, se realizó un análisis inferencial correlacional con la finalidad de discernir la conexión existente entre los constructos en estudio (Grosso, 2022). Para la gestión de los datos, se estructuraron en Excel y fueron exportados al software estadístico SPSS versión 25 para su distinción subsecuente. Finalmente, se realizó un análisis descriptivo complementario empleando tablas y figuras, las cuales facilitaron la representación de los porcentajes predominantes obtenidos.

3.10. Consideraciones éticas

Como principio rector del estudio, se desarrolló acorde a los lineamientos moralistas y deontológicos contemplados en el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2024). En este marco, se aplicó el consentimiento informado, garantizando que los participantes aceptaran voluntariamente formar parte del estudio. Asimismo, se les informó que la investigación tenía fines exclusivamente académicos y carecía de cualquier propósito lucrativo.

Asimismo, a cada participante se le proporcionó un asentimiento informado, mediante el cual se garantizó la comprensión de los objetivos y a colaborar de manera libre y voluntaria. Del mismo modo, se respetaron los principios éticos de dignidad, autonomía, confidencialidad e igualdad, asegurando la preservación de información personal de los colaboradores, evitando la recopilación de información sensible y promoviendo una actuación libre de prejuicios durante todo el proceso de investigación. Además, el estudio se generó sin manipular el comportamiento de los participantes, priorizando su bienestar y evitando daños emocionales (Colegio de Psicólogos del Perú., 2024).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los hallazgos derivados del análisis estadístico son los siguientes.

Tabla 3

Correlación entre adicción a redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025

			Adicción a
			Procrastinación redes sociales
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	de 1,000	,379**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	269	269
Adicción a redes sociales	Coeficiente de correlación	,379**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	269	269

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 3 reveló que la significancia es inferior a 0.05, lo que sugiere una correlación significativa entre ambos constructos. Además, la correlación de Spearman fue de 0.379, lo que evidencia una conexión positiva reducida. En consecuencia, la hipótesis fue aceptada, dado que se constató una correlación directa, aunque de magnitud reducida.

Tabla 4:

Niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes del nivel secundario Tumbes - 2025

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	149	55,4
Medio	91	33,8
Alto	29	10,8
Total	269	100,0

En la tabla 4 se encontró que el 55,4 % evidenció un rango bajo, el 33,8 % presentó un nivel medio y finalmente un 10,8% de los encuestados mostró un nivel alto.

Tabla 5:

Niveles de procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes - 2025

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	161	59,9
Medio	93	34,6
Alto	15	5,6
Total	269	100,0

En la tabla 5 se evidencia que el 59,9 % evidenció un nivel bajo de procrastinación, así también el 34,6 % de los encuestados presentó un nivel medio y finalmente un 5,6% mostró un nivel elevado.

Tabla 6:

Correlación entre la adicción a redes sociales y las dimensiones de la procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes - 2025

		Adicción a las redes sociales	Postergación	Autorregulación	
Rho de Spearman	Adicción a las redes sociales	Coeficiente de correlación	1,000	,346**	,271**
		Sig. (bilateral)	.	,001	,001
		N	269	269	269
	Postergación	Coeficiente de correlación	,346**	1,000	,302**
		Sig. (bilateral)	,001	.	,001
		N	269	269	269
	Autorregulación	Coeficiente de correlación	,271**	,302**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	,001	.
		N	269	269	269

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6 evidencia que existe una significancia de ($p < 0.05$), indica una correlación fue significativa, asimismo se observó que la adicción a la red digital se asocia de forma positiva baja con la dimensión postergación con una correlación de Spearman de (0.346) y dimensión autorregulación (0.271).

Finalmente existió una conexión significativa baja entre ambas dimensiones de la procrastinación con una correlación de (0.302). En conjunto, indicaron que, si aumenta la adicción a la red digital, aumenta la disposición a procrastinar.

DISCUSIÓN

El objetivo fue establecer una correlación con la dependencia a los espacios digitales y la procrastinación en secundaria. Se evidenció una conexión directa, aunque reducida, entre las variables analizadas, evidenciada por un coeficiente de correlación de Spearman de 0.379, lo que evidencia una correlación directa entre los constructos examinados. Estos hallazgos se corresponden con los realizados por Arroyo Ore (2024), quien identificó una correlación positiva de menor magnitud ($\rho = .230$; $p < .05$). Las dos investigaciones postulan que la dependencia en los espacios virtuales contribuye al retraso en las responsabilidades académicas. En ambos estudios, aunque la intensidad de la relación fue mínima, los descubrimientos ponen de manifiesto una correlación consistente entre ambos constructos analizados.

No obstante, los descubrimientos no se corresponden con los de Yana-Sallucajo et al. (2022) que identificaron una correlación significativa y alta ($r = 0.710$; $p = 0.01$). Esta discrepancia podría ser atribuida tanto a las especificidades de la muestra como al contexto de investigación. Igualmente, Bedón y Flores (2023) postularon una correlación positiva entre la dilación de actividades y el riesgo de dependencia a los espacios virtuales. Además, Rodríguez y Alfaro (2022) detectaron una correlación, subrayando que esta adicción propicia que los jóvenes posterguen sus obligaciones académicas.

Desde la perspectiva, la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, esta relación se justifica por la constante interacción del estudiante con los diversos sistemas que constituyen su entorno. En este contexto, el impacto del entorno familiar, social y educativo, junto con una supervisión deficiente en los niveles del microsistema y mesosistema, propició comportamientos de conexión excesiva. Los elementos socioculturales y tecnológicos inherentes al exosistema y macrosistema intensifican la necesidad de persistencia en contextos digitales, contribuyendo a la dilación de las obligaciones académicas (Viturco, 2024). Los hallazgos derivados permiten postular una conexión concreta entre ambos constructos, respaldada tanto por la evidencia empírica presente estudio como por investigaciones anteriores.

En relación con el primer objetivo particular, que consistió en la caracterización de los grados de dependencia a la red digital en escolares de nivel secundario, los hallazgos revelaron que el (55,4%) manifiesta un nivel bajo, el (33,8%) exhibe un nivel medio y, finalmente, (10,8%) evidencia un nivel alto en dicho comportamiento. Es importante subrayar que la investigación más congruente con los hallazgos de este estudio es la realizada por Aguilar (2024). En la presente investigación, un porcentaje del 64,4% se categorizaba en un nivel bajo de dependencia, seguido por un 26,4% un elevado nivel y un 9,2% en un nivel medio.

Estos descubrimientos difieren notablemente de los hallazgos de Mantari (2023) quien indicó que más del 52,3% de los alumnos manifiestan un nivel medio de adicción, mientras que el 24,8% exhibía un nivel bajo y el 22,8% un nivel elevado. En su estudio académico, Yovera (2023) determinó que el 34,7% de los alumnos manifestaba un nivel moderado, mientras que el 33,3% presentaba un nivel muy alto.

Numerosos académicos coinciden en que dicho fenómeno se ha agudizado como una problemática en ascenso patente entre la población adolescente, particularmente en el contexto escolar, debido al uso persistente y prolongado de dichas plataformas digitales. Vidal (2021) advierte que la necesidad de mantenerse conectados disminuye el tiempo asignado para cumplir con las obligaciones académicas. Estos efectos están vinculados con los niveles moderados y elevados de dependencia detectados en los estudiantes de la presente investigación, lo que subraya la necesidad de examinar las posibles repercusiones del uso excesivo de estas plataformas en el contexto educativo.

Aunque los hallazgos indican que la mayoría de la población adolescente exhibe un bajo grado de adicción, los porcentajes correspondientes a niveles medio y alto deben ser interpretados como un indicador de alarma para las entidades educativas. Estos descubrimientos, respaldados por múltiples investigaciones, subrayan la imperiosa necesidad de instaurar estrategias preventivas orientadas a promover una gestión consciente y equitativa en el contexto educativo.

El segundo objetivo específico, dirigido a determinar los grados de procrastinación entre estudiantes de nivel secundario, reveló que el (59,9%) de los estudiantes encuestados se clasificaron en un nivel bajo, el (34,6%) en un nivel medio y únicamente el (5,6%) manifestó un nivel alto. Estos hallazgos se alinean con la información proporcionada por Viturco (2024), quien señaló que el (93,2%) se ubicó en niveles bajos y moderados, mientras que un (6,8%) se ubicó en un nivel elevado. Carranza & Rosales (2023) identificó que el 37,2 % se ubicó en un nivel bajo; el 30,6% nivel medio y el 32,2 %%% muestran un nivel alto.

En este sentido, Estrada et al. (2020) sostienen que la procrastinación constituye una conducta habitual entre los estudiantes, mientras que Estrada et al. (2022) refuerzan que este comportamiento interfiere significativamente en la ejecución oportuna de las tareas académicas, convirtiéndose en una problemática recurrente a lo largo de la trayectoria educativa. De manera complementaria, Vergara et al. (2022) explican que la procrastinación en los estudiantes puede resultar más compleja, ya que tienden a distraerse con facilidad y a priorizar actividades más atractivas sobre las responsabilidades académicas.

Los hallazgos de la investigación evidencian que un grupo considerable de estudiantes presenta niveles bajos de procrastinación; no obstante, los valores registrados en los niveles medio y alto representan una advertencia relevante para las instituciones educativas. Estos resultados, en concordancia con otros estudios, evidencian la necesidad de aplicar estrategias preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión del tiempo y los hábitos de estudio. Del mismo modo, el reconocimiento y la intervención temprana frente a esta conducta son fundamentales para evitar efectos adversos en el desarrollo integral.

En lo que respecta al tercer objetivo específico, que se enfoca en investigar la correlación entre la dependencia a las redes sociales y las dimensiones de la procrastinación en estudiantes de nivel secundario. La evaluación estadística evidenció una correlación positiva de escasa magnitud, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.302. En particular, se detectó una correlación de 0.346 con la dimensión postergación y de

0.271 con la dimensión autorregulación, lo que señala una relación directa, aunque de menor intensidad, entre los constructos examinados.

Distintas investigaciones han evidenciado una correlación entre la adicción a redes sociales y los comportamientos procrastinadores en el ámbito académico. Arroyo Ore (2024) identificó una correlación notable entre las dimensiones de la procrastinación y la dependencia a las redes sociales. Sin embargo, Bedón & Flores (2023) postulan que no se ha identificado una correlación entre la dimensión autorregulación y el riesgo de dependencia a las redes sociales, sin embargo, sí identificaron una asociación positiva entre la dimensión postergación y el riesgo de adicción a estas plataformas lo cual intensifica al impacto de las dimensiones de la procrastinación en la evolución de la adicción a dichas plataformas.

Estrada et al. (2020) analizaron la procrastinación en estudiantes del nivel escolar, identificando un desarrollo insuficiente de habilidades de autorregulación, así como altos niveles de postergación de actividades. Complementariamente, Picho et al. (2020) mencionan que los estudiantes carecen de una adecuada gestión de su tiempo, priorizando actividades de escaso valor educativo sobre sus obligaciones académicas. Como resultado, posponen sus responsabilidades académicas. Específicamente argumentan que, si aumenta el uso adictivo de estas plataformas, también aumenta la tendencia a procrastinar. Por lo tanto, la evidencia empírica y teórica respalda que existe una asociación significativa, aunque baja, entre la adicción a redes sociales y las dimensiones de la procrastinación.

La contribución de esta investigación radica en aportar evidencia empírica actualizada y propia sobre la correlación entre adicción a redes sociales y procrastinación en estudiantes de secundaria de Tumbes (2025), ofreciendo un mayor nivel de detalle que los antecedentes incluyendo el coeficiente exacto ($Rho = 0.379$) y su desagregación por dimensiones, un sustento teórico desde la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, y una base diagnóstica local que permite diseñar intervenciones específicas para las instituciones educativas de la región.

V. CONCLUSIONES

Las conclusiones derivadas de la presente investigación se exponen a continuación:

1. Se identificó una correlación positiva, aunque de menor envergadura, entre las variables; la adicción a las redes sociales y la procrastinación en estudiantes del nivel secundario en Tumbes.
2. En lo que respecta a los índices de dependencia a las redes sociales entre los estudiantes del nivel secundario de Tumbes, se observó que el nivel bajo exhibe una mayor prevalencia, seguido del nivel medio y, en menor grado, el nivel elevado.
3. En relación con los índices de procrastinación entre los estudiantes del nivel secundario de Tumbes, se observó una prevalencia predominante del nivel bajo, seguido del nivel medio y finalmente del nivel alto.
4. Se evidenció una correlación positiva y de escasa magnitud entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de la procrastinación, postergación ($\rho = 0.346$) y autorregulación ($\rho = 0.271$) en estudiantes del nivel secundario de Tumbes.

VI. RECOMENDACIONES

1. A los directivos de las I.E.E de la provincia de Tumbes se les recomienda gestionar la implementación de jornadas de sensibilización y prevención sobre la adicción a redes sociales y procrastinación dirigidas a los escolares de secundaria con el propósito de promover un hábito propicio de estas plataformas y potenciar rutinas de aprendizaje.
2. Al área de psicología de las I.E.E de la provincia de Tumbes, se sugiere implementar programas preventivos focalizados en los progenitores, orientados a informar sobre el impacto de los constructos analizados, y brindar estrategias para fomentar la autorregulación, manejo del tiempo y manejo prudente de las redes sociales.
3. A los maestros de las I.E.E de la provincia de Tumbes, se les recomienda identificar y derivar al servicio de psicología a los jóvenes que presencien signos de alerta, con la finalidad de que reciban atención psicológica y estrategias de intervención adecuadas.
4. A los docentes, mantener una comunicación constante con los padres de los estudiantes que evidencien conductas asociadas, con el fin de establecer acciones conjuntas que favorezcan el desarrollo de una rutina equilibrada y hábitos escolares positivos.
5. A los apoderados de las I.E.E de la provincia de Tumbes, fortalecer su involucramiento en las distintas intervenciones escolares de sus menores hijos, participando activamente en los talleres y charlas organizados por la institución educativa y aplicar en el hogar las estrategias proporcionadas, mejorar la supervisión del empleo de las redes sociales y fomentar hábitos de estudios saludables para aminorar la procrastinación.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Antezana, P. G (2024). Estilos de crianza y procrastinación académica en estudiantes de un colegio nacional en San Juan de Miraflores. *Repositorio Institucional UARM*. <http://hdl.handle.net/20.500.12833/2586>
- Aguilar, M. V. (2024). Adicción a las redes sociales en estudiantes de secundaria. *Journal of Neuroscience and Public Health*, 4(4), 15-27. <https://doi.org/10.46363/jnph.v4i4.2>
- Alcívar-Moreira, Á. V., & Yáñez-Rodríguez, M. A. (2021). Las redes sociales y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica media. *Dialnet (Universidad De La Rioja)*, 6(4), 40–53. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2537>
- Anierobi , E. I., Etodike, C. E., Okeke, N. U., & Ezennaka, A. O. (2021). Social Media Addiction as Correlates of Academic Procrastination and Achievement among Undergraduates of Nnamdi Azikiwe University Awka, Nigeria. *International Journal of Academi. International Journal of Academic Research in Progressive Education and Development*, 10(3), 20–33. <https://doi.org/10.6007/ijarped/v10-i3/10709>
- Alor Rojas, J. A. (2023). Adicción a las redes sociales y procrastinación académica en estudiantes de una universidad privada de Lima Sur. In *Universidad Autónoma del Perú, Universidad Autónoma del Perú*. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2630>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5.^a ed.).(5).

- Arévalo, C., & Yordana, K. . (2021). *Adicción a las redes sociales y procrastinación en alumnos de secundaria de una institución estatal de La Esperanza*. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7710>
- Arias-Gonzales, J. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1(1), 66-78. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Armaza Deza, J. F. (2023). El riesgo del uso excesivo de las redes sociales en los estudiantes de latinoamérica. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5241>
- Arroyo Ore, L. M.(2024). Adicción a redes sociales y procrastinación académica en escolares del nivel secundaria de Lima Sur. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/3462>
- Arteaga Araujo, H. J., Quispe Román, N., Sánchez Ríos, K. M., Polin Andrade, J. J., Coronado Fernández, J., & Cjuno, J. (2022). Adicción a redes sociales y procrastinación académica en universitarios de la selva peruana. *Revista Eugenio Espejo*, 16(3), 4-14. doi:<https://doi.org/10.37135/ee.04.15.02>
- Bedón, C. J. C., & Flores, H. V. F. (2023). Procrastinación académica y riesgo de adicción a las redes sociales e internet en estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 598–609. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.276>
- Beneth-Benavides, J. A., & Paz-Saavedra, L. E. (2025). Uso y adicción a redes sociales virtuales por parte de estudiantes de educación secundaria. *Education in the Knowledge Society (EKS)*. <https://doi.org/10.14201/eks.30027>
- Blasco, F. H. (2021). El impacto de las redes sociales en las personas y en la sociedad: redes sociales, redil social, ¿o telaraña? *Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa*. 49. <https://doi.org/10.15366/tarbiya2021.49.007O>

- Busko. (1998). *Causes and consequences of perfectionism and procrastination: A structural equation model* (Doctoral dissertation, University of Guelph).
- Cárdenas-Mass, P. M., Hernández-Marín, G. D. J., & Dr. Erick Cajigal Molina, (2021). Procrastinación Académica en Estudiantes Universitarios de una Institución Pública: Caso de la Facultad de Ciencias Educativas. *Revista RedCA*, 3(9), 18-40. <http://orcid.org/0000-0002-9358-5620>.
- Carranza Casamayor, K. T., & Rosales Martínez, N. (2023). Adicción a las Redes Sociales y Procrastinación Académica en Estudiantes de Secundaria de una Institución Educativa Nacional de Trujillo. Universidad Privada Antenor. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/11348>
- Carrasco Barboza, J. D. R. (2022). *Bases teóricas de la procrastinación académica*. [Tesis de pregrado. Universidad Católica Santo Toribio]. <https://hdl.handle.net/20.500.12423/5646>
- Chávez Mendía, P. E., & Proaño Pilliza, R. S. (2024). Relación entre el uso excesivo de las redes sociales y la procrastinación académica en adolescentes de una institución educativa de la ciudad de Quito. [Tesis de grado. Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/28276/4/TTQ1609.pdf>
- Chura, Q. G., Calderón, C. S. M., Castro, M. M. S., & Verástegui, Q. A. (2021). Procrastinación académica: un estudio descriptivo con estudiantes de secundaria. *Apuntes Universitarios*, 11(4), 40–59. doi:<https://doi.org/10.17162/au.v11i4.759>
- Cobis, M., & Vilorio, E. (2022). Adicción a las redes sociales en adolescentes. *Sistemas Humanos*, 2(1), 18-33. <https://asociacionvenezolanadesociologia.org/wp-content/uploads/2022/11/Adiccion-a-las-redes-sociales-en-adolescentes.pdf>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2024). Código de ética profesional del psicólogo peruano.

https://www.cpsp.pe/images/documentos/marco_legal/CPsP_CDN_codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

- Domínguez Lara, S. A., Villegas García, G., Centeno Leyva, S. B. (2014). Procrastinación académica: validación de una escala en una muestra de estudiantes de una universidad privada. *Liberabit. Revista de Psicología*, 20(2), 293-304. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v20n2/a10v20n2.pdf>
- Escurre, M. M., & Salas, B. E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS). *Liberabit*, 20(1), 73-91. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68631260007>
- Estrada, A. E. G., Gallegos, R. N. A., & Huaypar, L. K. H. (2020). Procrastinación académica en estudiantes peruanos de educación superior pedagógica. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 8(2), 57-65. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v8i2.382>
- Estrada, A. G. E., Mamani, V D., Manrique, Y. V., Gallegos, R. N. A., Paredes, V.Y., & Quispe, H. R. (2022). Procrastinación académica y estrés académico en estudiantes de educación superior pedagógica. *AVFT – Archivos Venezolanos De Farmacología Y Terapéutica*. 41(4), 271-278. <http://doi.org/10.5281/zenodo.6945082>
- Félix, M. E., de la Torre, R. C., Flores, R. G. E., & García, O. M (2024). Procrastinación académica y consumo de contenido de internet en estudiantes normalistas. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2-18. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i1.4265>
- Flores, B. L. (2022). Adicción a las redes sociales, procrastinación académica y cansancio emocional en estudiantes de una universidad privada de Lima, Perú. *RIEE | Revista Internacional De Estudios En Educación*, 21(1), 51-60. <https://doi.org/10.37354/riee.2022.220>
- Gallegos Silva, M. I. (2024). *El uso de las redes sociales y la procrastinación en estudiantes del nivel secundario en una institución educativa de Tumbes -*

2023. [Tesis de grado. *Universidad Nacional de Tumbes*]. <https://hdl.handle.net/20.500.12874/65606>
- Gil-Fernández, R., & Calderón-Garrido, D. (2021). El uso de las redes sociales en educación: una revisión sistemática de la literatura científica. *Digital Education Review*, 82-109. <http://hdl.handle.net/2445/182436>
- Giménez, S. (2023). Redes Sociales estado actual y tendencias. *marketeroslatam*. <https://www.marketeroslatam.com/wp-content/uploads/2023/07/Informe-Redes-Sociales.pdf>
- Grosso Lopez De Castilla, N. W. (2022). Adicción a las redes sociales y procrastinación académica en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa de Chiclayo, 2022. [Tesis de grado. *Universidad Señor de Sipán*]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10606>
- Guadarrama Cárdenas, M., & Mendoza Ruíz, M. (2022). Influencia de las redes sociales en el rendimiento académico de los estudiantes de Nivel Medio Superior de la UAEMéx. *Diversidad Académica*, 2(1), 216-240. Obtenido de <https://diversidadacademica.uaemex.mx/article/view/19650>
- Guerra-de Assayag , E. M. ., Méndez-Vergaray, J. ., & Alvarez-Centella, M. G. (2022). La adicción al uso del internet en estudiantes de secundaria. Una revisión sistemática. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 4(2), 1-14. <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/69>
- Hidalgo-Fuentes, S. (2022). Uso problemático de Internet y procrastinación en estudiantes: Un meta-análisis. Uso de Internet y procrastinación. *European journal of education and psychology*,, 15(1). <https://doi.org/10.32457/ejep.v15i1.1815>
- Maguiña Ballon, A., & Chávez Somoza, A. (2024). El impacto negativo del uso excesivo de las redes sociales en la salud mental de jóvenes peruanos. *puntos de Ciencia & Sociedad*, 12(2), 1-19. <https://doi.org/10.18259/acs.2024019>

- Mantari Ramirez, R. B. (2023). Adicción a las redes sociales y procrastinación académica en adolescentes de secundaria de una institución educativa del distrito de Comas, 2022. [Tesis de Pregado. *Universidad César Vallejo*] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/154515>
- Marroquín F. M. P., Avalos, R. M. M., Marroquín, Y. J. P., & Li, A. E. Q. (2022). Redes sociales y rendimiento académico en el área de comunicación en estudiantes de educación básica regular del Perú. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*. 5(21). <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i21.287>
- Medina Gamero, A., Tolentino Escarcena, R., Luy Montejó, C., Cárdenas De La Cruz, S., & Muñoz Rojas, J. (2022). Las redes sociales en la salud mental de los adolescentes: ¿un problema existente? *Stodium Veritatis*, 20(26), 47–59. doi:<https://doi.org/10.35626/sv.26.2022.351>
- Muñoz Franco, R. M., Díaz López, A., & Sabariego García, J. A. (2023). Impacto de las redes sociales en el rendimiento académico de los adolescentes: Estudio de Instagram y TikTok. *Ciencia Y Educación*, 4(2), 1-23. Obtenido de <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/163>
- Otero-Potosi , S., Fuertes-Narváez, M. E., Casanova-Imbaquingo, L., Arichábala-Vallejos, D., & Freire-Reyes , K (2023). La Procrastinación: Una Exploración Teórica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 76-93. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6065
- Picho Hidalgo, N. S., Quincho Cárdenas, N. S., & Salaman Tito, M. R (2020). Procrastinación académica: una revisión descriptiva de la literatura. [Trabajo de investigación . *Universidad Continental*] <https://repositorio.continental.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/2c9d0fa0-d15c-4239-99c1-129c237d9ec4/content>
- Redondo, M. C. E. (2022). Factores asociados a la Procrastinación Académica en estudiantes Universitarios. Revisión sistemática. *Unaciencia: Revista de*

- Ríos, S. L. E., Allcca, F. J. G., & Alfaro, V. R. M. (2022). Procrastinación académica y dependencia a teléfonos móviles en adolescentes de un colegio básico regular de la ciudad de Ilo. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 15(1), 30–38. <https://doi.org/10.17162/rccs.v15i1.1753>
- Casasola-Rivera. W (2022). REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO. 6(11), 227-244. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp227-244p>
- Rodríguez, C. M. E., & Alfaro, V. R. M (2022). Dependencia a las redes sociales y procrastinación académica en estudiantes universitarios de una universidad de Juliaca. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 15(1), 9-18. <https://doi.org/10.17162/rccs.v15i1.1751>
- Salazar, M. A. J. (2022). Una aproximación teórica de la procrastinación. *RENOVACIÓN*.
- Sánchez Curasco, L. A (2024). Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes de secundaria en una institución privada de San Juan de Lurigancho, 2023. [Tesis de grado. *Universidad César Vallejo*] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/134826>
- Suárez Sarmiento, J. A. (2023). Teorías sobre la procrastinación y su incidencia en el ámbito educativo. *Revista Científica Saperes Universitas*, 6(1), 42-59. <https://doi.org/10.53485/rsu.v6i1.337>
- Tarazona Mirabal, H. (2020). Observaciones para la construcción y validación de instrumentos de investigación. *Desafíos*, 11(2) , 177–182. <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.213>

- Torres López, S., (2021). Propiedades psicométricas del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS) en estudiantes de nivel secundario de Lima norte. [Tesis de grado. *Universidad César Vallejo*]
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/70513>
- Vergara, L., Bernett, M., Serpa, A., Navarro-Obeid, J., Martínez, I., & Montes-Millan, J. (2022). Procrastinación académica en estudiantes de educación secundaria y media. *Revista Innova Educación*, 5(1), 88-99.
<https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.006>
- Vidal, E. A. (2021). Las consecuencias de un mal uso de las redes sociales en los adolescentes. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 9(2), 46-53.
https://www.adolescere.es/revista/pdf/volumen-IX-n2-2021/2021-n2-46_53-Mesa-Las-consecuencias-de-un-mal-uso-de-las-redes-sociales-en-los-adolescentes.pdf
- Viturco Flores, J. A. (2024). Uso de las redes sociales y la procrastinación académica en estudiantes de una unidad educativa fiscomisionada al sur de Quito-Ecuador en el periodo académico 2023-2024. [Tesis de grado. *Universidad Politécnica Salesiana*]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/28271>
- Vizcaíno Zúñiga , P. I., Cedeño Cedeño , R. J., & Maldonado Palacios , I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658
- Yana-Salluca, M., Adco-Valeriano, D. Y., Alanoca-Gutierrez, R., & Casa-Coila, M. D. (2022). Adicción a las redes sociales y la procrastinación académica en adolescentes peruanos en tiempos de coronavirus Covid-19. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(2) 129–143.
<https://doi.org/10.6018/reifop.513311>

- Yovera, Q. A. L (2023). Salud mental de adolescentes: Adicción a redes sociales. *Journal of Neuroscience and Public Health*, 3(3), 409-417. <https://doi.org/10.46363/jnph.v3i3.2%20>
- Zuleta, T. R. Y., Ramos, D. L. R. J., & Hernandez, J. M. (2024). El impacto del uso excesivo del teléfono Inteligente en el rendimiento académico: Una Revisión Sistemática de la Literatura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 5216-5231. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11724

ANEXOS

Anexos 1: Matriz de consistencia

.Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario de Tumbes - 2025

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
¿Cuál es la relación entre la adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario de Tumbes, 2025?	Determinar la relación de la adicción a las redes sociales y la procrastinación en estudiantes del nivel secundario – 2025	Describir los niveles de adicción a las redes sociales en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025 Identificar los niveles de la procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025 Examinar la relación entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones de la procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025	Hi: Existe relación directa entre las variables adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario, 2025 H₀: No existe relación directa entre las variables adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario, 2025	Variable 1: Adicción a las redes sociales Variable 2: Procrastinación académica	Cuestionario de adicción a redes sociales Según su enfoque Según el tipo de estudio Según el nivel Según su diseño Según su diseño Según su diseño	Según su enfoque Cuantitativo Según el tipo de estudio Tipo básico Según el nivel Correlacional Según su diseño No experimental de corte transversal	La población estará constituida por 895 por estudiantes de instituciones públicas de Tumbes, cuyas edades se comprenden por 12 a 17 años. La muestra estará constituida por 269 adolescentes de las diferentes instituciones educativas públicas de Tumbes, cuyas edades se comprenden por 12 a 17 años.

Anexos 2: Matriz de Operacionalización de Variables

Adicción a las redes sociales y procrastinación de los estudiantes del nivel secundario de Tumbes - 2025

Variables	Tipo de Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Adicción a las redes Sociales	Independiente	1. Obsesión por las redes sociales	1. Deseo creciente de dedicar más tiempo a las redes sociales. 2. Necesidad de disponer de más tiempo en las redes sociales para experimentar satisfacción 3. Falta de interés por actividades que no estén relacionadas con las redes sociales. 4. Alteraciones en el estado de ánimo al permanecer desconectado. 5. Inquietud ante la ausencia de redes sociales. 6. Capacidad de mantenerse desconectado de las redes sociales durante varios días. 7. Pensar constantemente en las redes sociales incluso mientras se realizan otras actividades. 8. Deterioro de las relaciones interpersonales debido al uso de las redes sociales. 9. Advertencias recibidas por el uso excesivo de redes sociales.	2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22, 23	• Cuestionario de adicción a redes sociales

			10.Sensación de aburrimiento en clase por no utilizar redes sociales durante el horario escolar.		
		2. Falta de control personal en el uso de las redes sociales.	1. Descuido falta de autocontrol y tiempo de conexión 2. Curiosidad persistente por lo que sucede en las redes sociales. 3. Intención de regular el tiempo dedicado a las redes sociales. 4. Dificultad para lograr reducir el uso continuo de las redes sociales 5. Negligencia en las responsabilidades escolares debido a la conexión a las redes sociales. 6. Reconocimiento del uso habitual e intensivo de las redes sociales.	4, 11,12, 14, 20, 24	
		3.Uso excesivo de las redes sociales	1. Deseo constante de estar conectado a las redes sociales. 2. Sensación de satisfacción al utilizar las redes sociales. 3. Falta de percepción del paso del tiempo mientras se usan las redes sociales. 4. Uso de las redes sociales durante más tiempo del originalmente planificado. 5. Dedicación excesiva de tiempo al proceso de conexión y desconexión de las redes sociales. 6. Permanencia prolongada navegando en redes sociales.	1, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21	

			7. Vigilancia constante de las notificaciones provenientes de las redes sociales. 8. Utilización de las redes sociales durante el horario de clases.		
Procrastinación Académica	Dependiente	1. Autorregulación	1. Estudio con antelación para prepararme para mis exámenes. 2. Busco ayuda cuando encuentro dificultades. 3. Asisto regularmente, aunque falto una vez a la semana. 4. Me esfuerzo por completar mis tareas dentro del plazo establecido. 5. Aspiro a mejorar mis hábitos de estudio. 6. Cumpro con responsabilidad todas mis actividades académicas. 7. Mantengo mi motivación en las actividades escolares. 8. Finalizo mis trabajos importantes con tiempo suficiente antes de la fecha de entrega. 9. Verifico mis tareas cuidadosamente antes de entregarlas.	2,3,4,5,8,9,10,11,12	• Escala de procrastinación en académica
		2. Postergación	1. Realizo mis tareas en el último momento. 2. Dejo para después las tareas de las asignaturas que no me interesan. 3. Pospongo las lecturas de las materias que no me agradan.	1,6,7	

Anexos 3: Instrumento de Adicción a las Redes Sociales

En el presente cuestionario, se presenta ante Ud. 24 ítems relacionados al uso de las redes sociales, conteste con la sinceridad que le caracteriza, no hay respuestas buenas o malas. Marque con un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que usted siente, piensa o hace. De acuerdo a las siguientes alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), A veces (AV), Rara vez (RV) y Nunca (N).

N°	Preguntas	S	C S	A V	R V	N
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales.					
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a) a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.					
4	Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.					
5	No sé qué hacer cuando dejo desconectado(a) de las redes sociales.					
6	Me pongo de malhumor si no puedo conectarme a las redes sociales.					
7	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales.					
8	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.					
9	Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo.					
10	Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					
11	Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.					
12	Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.					
13	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
14	Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.					
15	Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.					
16	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
17	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
18	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora.					
19	Descuidó a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.					
20	Descuidó las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
21	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.					
22	Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.					
23	Cuando estoy en clase sin conectarme con las redes sociales, me siento aburrido(a)					
24	Creo que es un problema la intensidad y la frecuencia con la que entro y uso la red social.					

Anexos 4: Ficha Técnica del Cuestionario de adicción a las redes sociales

Instrumento 1: Ficha técnica	
Nombre:	Escala de Adicción a las redes sociales
Autor:	Escurra y Salas
Año:	2014
Ámbito de aplicación:	Estudiantes
Administración:	Individual o colectiva
Duración:	15 a 20 minutos
Objetivo:	Evaluar la adicción a las redes sociales
N° de Items:	24

Anexos 5: Proceso de validez y/o confiabilidad del Cuestionario de adicción a redes sociales

Proceso de validez

Según el análisis del coeficiente V de Aiken el instrumento mantiene una

ACEPTABLE

CUESTIONARIO DE REDES SOCIALES							
ITEMS	Nº DE JUECES			SUMA TOTAL	VALIDEZ $S/[n(c-1)]$	Validez por ítem escala	
	1	2	3				
1	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
2	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
3	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
4	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
5	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
6	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
7	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
8	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
9	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
10	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
11	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
12	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
13	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
14	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
15	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
16	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
17	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
18	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
19	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
20	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
21	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
22	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
23	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
24	4	4	4	12	1	Acceptable Validez	
TOTAL DE VALIDEZ				12	1	Acceptable Validez	

Confiabilidad del instrumento Cuestionario Adicción a las redes sociales

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,910	24

Validación de instrumentos a través de juicio de 3 expertos del Cuestionario de Adicción a las redes sociales

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Pedro Free Infante Sanjinez

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, ciclo 2025 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi Proyecto de Tesis y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Seminario de Tesis I.

El nombre de mi Variable es: Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



BARRETO CASARIEGO, ESTRELLA
LUZBETH

75318434

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Adicción a Redes Sociales". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Pedro Free Infante Sanjinez.	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clinica (x)	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Clínica y educativa	
Institución donde labora:	UNIVERS	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	(Trabajo(s) psicométricos realizados/Título del estudio realizado.)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales
Autor:	Escueta y Salas
Procedencia:	Lima, Perú – 2014
Administración:	Resulta de la sumatoria de las puntuaciones escalares a cada ítem considerando que el cuestionario contiene ítems de dirección positiva los que se valora del 1 al 5. El ítem 13 se puntúa de manera inversa. Se clasifica en categorías de alto, medio y bajo según el puntaje total.
Tiempo de aplicación:	15 a 20 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico, educativo y Social.
Significación:	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales para adolescentes Está constituido por 24 ítems distribuidos, las respuestas se dan en escala de tipo Likert: Siempre (4), Casi siempre (3), A veces (2), Rara vez (1) y Nunca (0). Dimensiones: A) Obsesión por las redes sociales. 2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22, 23 B) Falta de control personal en el uso de las redes sociales. 4, 11, 12, 14, 20, 24

	C) Uso excesivo de las redes sociales: 1, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21
--	---

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento Cuestionario de Adicción a Redes Sociales elaborado por Ecurra y Salas en el año 2014. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subescalas del instrumento:

- **Primera escala:** Obsesión por las Redes Sociales.
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar el deseo creciente de uso de redes sociales y el desinterés por otras actividades).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.	2	4	4	4	
El tiempo que antes destinaba para estar conectado a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.	3	4	4	4	
No sé qué hacer cuando quedo desconectado de las redes sociales.	5	4	4	4	
Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales.	6	4	4	4	
Me siento ansioso cuando no puedo conectarme a las redes sociales.	7	4	4	4	
Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días	13	4	4	4	
Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.	15	4	4	4	
Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.	19	4	4	4	
Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.	22	4	4	4	
Cuando estoy en clase	23	4	4	4	

sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).					
---	--	--	--	--	--

- Segunda subescala: Falta de Control Personal.
- Objetivos de la subescala: (Evaluar como esta dificultad interfiere en el cumplimiento de tareas académicas y responsabilidades estudiantiles).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.	4	4	4	4	
Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.	11	4	4	4	
Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.	12	4	4	4	
Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.	14	4	4	4	
Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.	20	4	4	4	
Creo que es un problema de intensidad, la frecuencia con la que entro y uso la red social.	24	4	4	4	

- Tercera subescala: Uso Excesivo de las Redes Sociales
- Objetivos de la subescala: (Medir la dificultad para controlar el tiempo de uso y la frecuencia excesiva en el uso de redes sociales).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Siento gran necesidad de permanecer conectado a las redes sociales.	1	4	4	4	
Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	9	4	4	4	

9 Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo		4	4	4	
10 Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.		4	4	4	
16 Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.		4	4	4	
17 Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.		4	4	4	
18 Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o computadora.		4	4	4	
21 Aún cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.		4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Se hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ☒ Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Pedro Free Infante Sanjinez

Especialidad del validador:

02 de mayo del 2025

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto validador

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1988) (citados en McGartland et al., 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al., (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/ced2017/ced2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ta): Eladio Vladimir Quintana Sandoval.

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, ciclo 2025 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi Proyecto de Tesis y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Seminario de Tesis I.

El nombre de mi Variable es: Adición a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes - 2025 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



BARRETO CASARIEGO, ESTRELLA
LUZBETH

75328434

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Adicción a Redes Sociales". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Eladio Vladimir Quintana Sandoval.		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica (x)	Social	()
	Educativa ()	Organizacional ()	
Áreas de experiencia profesional:	CLINICA Y DE LA SALUD		
Institución donde labora:	DIRESA-TUMBES , UNTUMBES ,UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	[Trabajo(s) psicométricos realizados/Título del estudio realizado.)		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales
Autor:	Escarra y Salas
Procedencia:	Lima, Perú – 2014
Administración:	Resultado de la sumatoria de las puntuaciones escalares a cada ítem considerando que el cuestionario contiene ítems de dirección positiva los que se valoran del 1 al 5. El ítem 13 se puntúa de manera inversa. Se clasifica en categorías de alto, medio y bajo según el puntaje total.
Tiempo de aplicación:	15 a 20 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico, educativo y Social.
Significación:	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales para adolescentes. Está constituido por 24 ítems distribuidos, las respuestas se dan en escala de tipo Likert: Siempre (4), Casi siempre (3), A veces (2), Rara vez (1) y Nunca (0). Dimensiones: A) Obsesión por las redes sociales: 2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22, 23 B) Falta de control personal en el uso de las redes sociales 4, 11, 12, 14, 20, 24

	C) Uso excesivo de las redes sociales: 1, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21
--	---

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento Cuestionario de Adicción a Redes Sociales elaborado por Ecurra y Salas en el año 2014. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subescalas del instrumento:

- **Primera escala:** Obsesión por las Redes Sociales.
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar el deseo creciente de uso de redes sociales y el desinterés por otras actividades).

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.	2	4	4	4	
El tiempo que antes destinaba para estar conectado a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.	4	4	4	4	
No sé qué hacer cuando quedo desconectado de las redes sociales.	5	4	4	4	
Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales.	9	4	4	4	
Me siento ansioso cuando no puedo conectarme a las redes sociales.	7	4	4	4	
Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días	11	4	4	4	
Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.	15	4	4	4	
Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.	19	4	4	4	
Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.	22	4	4	4	
Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me	23	4	4	4	

siento aburrido(a).					
---------------------	--	--	--	--	--

- **Segunda subescala:** Falta de Control Personal.
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar como esta dificultad interfiere en el cumplimiento de tareas académicas y responsabilidades estudiantiles).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.	4	4	4	4	
Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.	11	4	4	4	
Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.	12	4	4	4	
Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.	14	4	4	4	
Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.	20	4	4	4	
Creo que es un problema de intensidad, la frecuencia con la que entro y uso la red social.	24	4	4	4	

- **Tercera subescala:** Uso Excesivo de las Redes Sociales
- **Objetivos de la subescala:** (Medir la dificultad para controlar el tiempo de uso y la frecuencia excesiva en el uso de redes sociales).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Siento gran necesidad de permanecer conectado a las redes sociales.	1	4	4	4	
Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	8	4	4	4	

1. Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo	9	4	4	4	
Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.	10	4	4	4	
Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.	16	4	4	4	
Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.	17	4	4	4	
Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o computadora.	18	4	4	4	
Aún cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.	21	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ☒ Aplicable después de corregir ☐ No aplicable ☐

Apellidos y nombres del juez validador: Eladio Vladimir Quintana Sandoval

Especialidad del validador: PSICOLOGIA CLINICA

02 de mayo del 2025

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.




Firma del Experto validador

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cted2017/cted2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Adicción a Redes Sociales". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Gloria Elizabeth Imán Tineo		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:			
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	(Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.)		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales
Autor:	Miguel Ecurra y Edwin Salas
Procedencia:	Lima, Perú – 2014
Administración:	Resulta de la sumatoria de las puntuaciones escalares a cada ítem considerando que el cuestionario contiene ítems de dirección positiva los que se valora del 1 al 5. El ítem 13 se puntúa de manera inversa. Se clasifica en categorías de alto, medio y bajo según el puntaje total.
Tiempo de aplicación:	15 a 20 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico, educativo y Social.
Significación:	Cuestionario de Adicción a Redes Sociales para adolescentes. Está constituido por 24 ítems distribuidos, las respuestas se dan en escala de tipo Likert: Siempre (4), Casi siempre (3), A veces (2), Rara vez (1) y Nunca (0). Dimensiones: A) Obsesión por las redes sociales. 2, 3, 5, 6, 7, 13, 15, 19, 22, 23 B) Falta de control personal en el uso de las redes sociales. 4, 11, 12, 14, 20, 24 C) Uso excesivo de las redes sociales: 1, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 21

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento Cuestionario de Adicción a Redes Sociales elaborado por Ecurra y Salas en el año 2014. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial Ajena con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos bríndenos observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subescalas del instrumento:

- **Primera escala:** Obsesión por las Redes Sociales.
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar el deseo creciente de uso de redes sociales y el desinterés por otras actividades).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.	2	4	4	4	
El tiempo que antes destinaba para estar conectado a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.	3	4	4	4	
No sé qué hacer cuando quedo desconectado de las redes sociales.	5	4	4	4	
Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales.	6	4	4	4	
Me siento ansioso cuando no puedo conectarme a las redes sociales.	7	4	4	4	
Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días	13	4	4	4	
Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.	15	4	4	4	
Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.	19	4	4	4	
Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.	22	4	4	4	
Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).	23	4	4	4	

- **Segunda subescala:** Falta de Control Personal.
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar como esta dificultad interfiere en el cumplimiento de tareas académicas y responsabilidades estudiantiles).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.	4	4	4	4	
Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.	11	4	4	4	
Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.	12	4	4	4	
Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.	14	4	4	4	
Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.	20	4	4	4	
Creo que es un problema de intensidad, la frecuencia con la que entro y uso la red social.	24	4	4	4	

- **Tercera subescala:** Uso Excesivo de las Redes Sociales
- **Objetivos de la subescala:** (Medir la dificultad para controlar el tiempo de uso y la frecuencia excesiva en el uso de redes sociales).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Siento gran necesidad de permanecer conectado a las redes sociales.	1	4	4	4	
Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	8	4	4	4	
Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo	9	4	4	4	
Generalmente permanezco más tiempo en las redes	10	4	4	4	

sociales, del que inicialmente había destinado.					
Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.	¹⁶	4	4	4	
Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.	¹⁷	4	4	4	
Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o computadora.	¹⁸	4	4	4	
Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.	²¹	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Gloria Elizabeth Imán Tineo

Especialidad del validador:

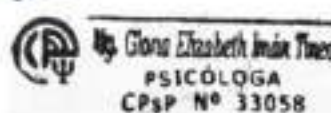
05 de Mayo del 2025

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto validador

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistasagacico.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexos 6: Instrumento de Procrastinación Académica

Instrucciones

A continuación, encontrarás una serie de preguntas que hacen referencia a tu modo de estudiar. Lee cada frase y contesta según tus últimos 12 meses de tu vida como estudiante marcando con una X de acuerdo con la siguiente escala de valoración:

N = Nunca **CN** = Casi Nunca **AV** = A veces **CS** = Casi Siempre **S** = Siempre

GRADO:

F() M()

EDAD:

PREGUNTAS	N	CN	AV	CS	S
1. Cuando tengo que hacer una tarea, normalmente la dejo para el último minuto.					
2. Generalmente me preparo por adelantado para los exámenes.					
3. Cuando tengo problemas para entender algo, inmediatamente trato de buscar ayuda.					
4. Asisto regularmente a clase.					
5. Trato de completar el trabajo asignado lo más pronto posible.					
6. Postergo los trabajos de los cursos que no me gustan.					
7. Postergo las lecturas de los cursos que no me gustan.					
8. Constantemente intento mejorar mis hábitos de estudio.					
9. Invierto el tiempo necesario en estudiar aún cuando el tema sea aburrido.					
10. Trato de motivarme para mantener mi ritmo de estudio.					
11. Trato de terminar mis trabajos importantes con tiempo de sobra.					
12. Me tomo el tiempo de revisar mis tareas antes de entregarlas.					

Anexos 7: Ficha técnica de la Escala de procrastinación académica

Instrumento 2: Ficha técnica	
Nombre:	Escala de procrastinación académica
Autor:	Busko
Adaptado por :	Domínguez
Año:	2014
Ámbito de aplicación:	Adolescentes
Administración:	Individual o colectiva
Duración:	8 a 12 minutos
Objetivo:	Evaluar la procrastinación académica
Nº de Items:	12

Anexos 8: Proceso de validez y/o confiabilidad de la *Escala de procrastinación*

Proceso de validez

Según el análisis del coeficiente V de Aiken el instrumento mantiene una
ACEPTABLE VALIDEZ

PROCRASTINACIÓN ACADEMICA						
ITEMS	Nº DE JUECES			SUMA TOTAL	VALIDEZ $S/[n(c-1)]$	Validez por item escala
	1	2	3			
1	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
2	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
3	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
4	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
5	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
6	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
7	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
8	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
9	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
10	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
11	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
12	4	4	4	12	1	Aceptable Validez
TOTAL DE VALIDEZ				12	1	Aceptable Validez

Proceso de Confiabilidad: Escala de Procrastinación Académica

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,711	12

- Escala de procrastinación académica

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(lta): Pedro Free, Infante Sanjinez

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, ciclo 2025 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi Proyecto de Tesis y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Seminario de Tesis I.

El nombre de mi Variable es: Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



BARRETO CASARIEGO, ESTRELLA
LUZBETH

75318434

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de procrastinación académica (EPA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Pedro Frey Infante Sanjinéz	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica (X)	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Clínica y Educativa	
Institución donde labora:	UNPUNTES	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	(Trabajo(s) psicométricos realizados/Título del estudio realizado:)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de procrastinación académica (EPA)
Autor:	Busko – adoptado por Domínguez
Procedencia:	Lima, Perú – 2014
Administración:	Resulta de la sumatoria de las puntuaciones escalares a cada ítem considerando que el cuestionario la puntuación directa desde el 1 al 5 para los ítems 1,6 y 7 y la puntuación inversa para los demás ítems. Se clasifica en categorías de alto, medio y bajo según el puntaje total
Tiempo de aplicación:	8 a 12 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico, educativo y Social.
Significación:	Escala de procrastinación académica (EPA), para adolescentes Está constituido por 12 ítems distribuidos, las respuestas se dan en escala de tipo Likert, el cual implican siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1). Dimensiones: A) Postergación de actividades 2,3,4,5,8,9,10,11,12 B) Autorregulación académica 1,6,7

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Escala de procrastinación académica (EPA) elaborado por la Busko en el año 2014. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subescalas del instrumento:

- **Primera escala:** Autorregulación
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar la habilidad de las personas para gestionar de manera autónoma su desempeño académico.)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Generalmente me preparo por adelantado para los exámenes.	2	4	4	4	
Cuando tengo problemas para entender algo, inmediatamente trato de buscar ayuda.	3	4	4	4	
Asisto regularmente a clase.	4	4	4	4	
Trato de completar el trabajo asignado lo más pronto posible.	5	4	4	4	
Constantemente intento mejorar mis hábitos de estudio.	8	4	4	4	
Invierto el tiempo necesario en estudiar aún cuando el tema sea aburrido.	9	4	4	4	
Trato de motivarme para mantener mi ritmo de estudio.	10	4	4	4	
Trato de terminar mis trabajos importantes con tiempo de sobra.	11	4	4	4	
Me tomo el tiempo de revisar mis tareas antes de entregarlas.	12	4	4	4	

- **Segunda subescala:** Postergación
- **Objetivos de la subescala:** (Analizar la tendencia a postergar la realización de tareas académicas)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cuando tengo que hacer una tarea, normalmente la dejo para el último minuto.		4	4	4	

Postergo los trabajos de los cursos que no me gustan.		4	4	4	
Postergo las lecturas de los cursos que no me gustan.		4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

En todos los ítems hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ☒ Aplicable después de corregir ☐ No aplicable ☐

Apellidos y nombres del juez validador: Pedro Free Infante Sanjinez

Especialidad del validador:

02 de Mayo del 2026

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al constructo o dimensión específica del constructo.

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el contenido del ítem, es conciso, exacto y directo.

*Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto validador

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1996) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revisiataespacios.com/estad2017/cibe/2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ta): Eladio Vladimir Quintana Sandoval.

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, ciclo 2025 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi Proyecto de Tesis y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Seminario de Tesis I.

El nombre de mi Variable es: Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



BARRETO CASARIEGO, ESTRELLA

LUZBETH

75318434

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de procrastinación académica (EPA)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Eladio Vladimir Quintana Sandoval.		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clinica (X)	Sociol	()
	Educativa ()	Organizacional ()	
Áreas de experiencia profesional:	CLÍNICA Y DE LA SALUD		
Institución donde labora:	DIRESA-TUMBES, UNTUMBES, UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	(Trabajo(s) psicométricos realizados/Título del estudio realizado.)		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de procrastinación académica (EPA)
Autor:	Busko – adoptado por Domínguez
Procedencia:	Lima, Perú – 2014
Administración:	Resultado de la sumatoria de las puntuaciones escalares a cada ítem considerando que el cuestionario la puntuación directa desde el 1 al 5 para los ítems 1,6 y 7 y la puntuación inversa para los demás ítems. Se clasifica en categorías de alto, medio y bajo según el puntaje total
Tiempo de aplicación:	8 a 12 minutos
Ámbito de aplicación:	Clínica, educativo y Social.
Significación:	Escala de procrastinación académica (EPA), para adolescentes Está constituido por 12 ítems distribuidos, las respuestas se dan en escala de tipo Likert, el cual implican siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1). Dimensiones: A) Postergación de actividades 2,3,4,5,8,9,10,11,12 B) Autorregulación académica 1,6,7

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Escala de procrastinación académica (EPA) elaborado por la Busko en el año 2014. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subescalas del instrumento:

- **Primera escala:** Autorregulación
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar la habilidad de las personas para gestionar de manera autónoma su desempeño académico.)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Generalmente me preparo por adelantado para los exámenes.	2	4	4	4	
Cuando tengo problemas para entender algo, inmediatamente trato de buscar ayuda.	3	4	4	4	
Asisto regularmente a clase.	4	4	4	4	
Trato de completar el trabajo asignado lo más pronto posible.	5	4	4	4	
Constantemente intento mejorar mis hábitos de estudio.	6	4	4	4	
Invierto el tiempo necesario en estudiar aún cuando el tema sea aburrido.	7	4	4	4	
Trato de motivarme para mantener mi ritmo de estudio.	10	4	4	4	
Trato de terminar mis trabajos importantes con tiempo de sobra.	11	4	4	4	
Me tomo el tiempo de revisar mis tareas antes de entregarlas.	12	4	4	4	

- **Segunda subescala: Postergación**
- **Objetivos de la subescala:** (Analizar la tendencia a postergar la realización de tareas académicas)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cuando tengo que hacer una tarea, normalmente la dejo para el último minuto.	1	4	4	4	
Postergo los trabajos de los cursos que no me gustan.	6	4	4	4	
Postergo las lecturas de los cursos que no me gustan.	7	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ☒ Aplicable después de corregir ☐ No aplicable ☐

Apellidos y nombres del juez validador: Eladio Vladimir Quintana Sandoval

Especialidad del validador: PSICOLOGÍA CLÍNICA

02 de Mayo del 2025

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Eladio V. Quintana Sandoval
PSICÓLOGO CLÍNICO
C.Ps.P. 17189

Firma del Experto validador

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistasapacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Gloria Elizabeth Imán Tineo

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, ciclo 2025 - I, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi Proyecto de Tesis y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Seminario de Tesis I.

El nombre de mi Variable es: Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



BARRETO CASARIEGO, ESTRELLA
LUZBETH

75318434

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de procrastinación en académica (EPA)" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	Gloria Elizabeth Imán Tineo		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clínica (X)	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:			
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()	
	Más de 5 años	(X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	(Trabajo(s) psicométricos realizados Titulo del estudio realizado.)		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de procrastinación en académica (EPA)
Autor:	Busko – adoptado por dominguez
Procedencia:	Lima, Perú – 2014
Administración:	Resulta de la sumatoria de las puntuaciones escalares a cada ítem considerando que el cuestionario la puntuación directa desde el 1 al 5 para los ítems 1,6 y 7 y la puntuación inversa para los demás ítems. Se clasifica en categorías de alto, medio y bajo según el puntaje total
Tiempo de aplicación:	8 a 12 minutos
Ámbito de aplicación:	Clínico, educativo y Social.
Significación:	Escala de procrastinación en académica (EPA), para adolescentes Está constituido por 12 ítems distribuidos, las respuestas se dan en escala de tipo Likert, el cual implican siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1). Dimensiones: A) Postergación de actividades 2,3,4,5,8,9,10,11,12 B) Autorregulación académica 1,6,7

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Escala de procrastinación en académica (EPA) elaborado por la Busko en el año 2014. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindar sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subescalas del instrumento:

- **Primera escala:** Autorregulación
- **Objetivos de la subescala:** (Evaluar la habilidad de las personas para gestionar de manera autónoma su desempeño académico.)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Generalmente me preparo por adelantado para los exámenes.	2	4	4	4	
Cuando tengo problemas para entender algo, inmediatamente trato de buscar ayuda.	3	4	4	4	
Asisto regularmente a clase.	4	4	4	4	
Trato de completar el trabajo asignado lo más pronto posible.	5	4	4	4	
Constantemente intento mejorar mis hábitos de estudio.	8	4	4	4	
Invierto el tiempo necesario en estudiar aún cuando el tema sea aburrido.	9	4	4	4	
Trato de motivarme para mantener mi ritmo de estudio.	10	4	4	4	
Trato de terminar mis trabajos importantes con tiempo de sobra.	11	4	4	4	
Me tomo el tiempo de revisar mis tareas antes de entregarlas.	12	4	4	4	

• **Segunda subescala: Postergación**

Objetivos de la subescala: (Analizar la tendencia a postergar la realización de tareas académicas)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cuando tengo que hacer una tarea, normalmente la dejo para el último minuto.	¹	4	4	4	
Postergo los trabajos de los cursos que no me gustan.	²	4	4	4	
Postergo las lecturas de los cursos que no me gustan.	⁷	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Gloria Elizabeth Imán Tineo

Especialidad del validador:

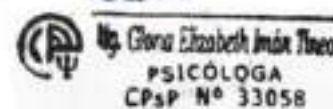
05 de Mayo del 2025

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, preciso y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto validador

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkainen, 1996, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexos 9: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
PROCRASTINACIÓN	,094	269	,000
ADICCIÓN A REDES SOCIALES	,107	269	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexos 10: Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado padre o madre de familia:

Mi nombre es **Estrella Luzbeth Barreto Casariego** y me encuentro desarrollando mi proyecto de Tesis como parte de los requisitos para obtener el título de **Licenciada en Psicología** en la **Universidad Nacional de Tumbes**. El propósito de este estudio es determinar el nivel de relación entre la **adicción a las redes sociales** y la **procrastinación académica** en estudiantes de nivel secundario Tumbes -2025

Le informo que toda la información que se obtenga será tratada de manera **confidencial** y se utilizará únicamente con fines **académicos**. Por ello, solicito su autorización para que su hijo(a) pueda participar en esta investigación, la cual se llevará a cabo **presencialmente** en su institución educativa.

A su hijo(a) se le pedirá completar dos instrumentos psicológicos: el **Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales** y la **Escala de Procrastinación Académica**. El tiempo estimado para responder ambos cuestionarios es de aproximadamente **30 minutos**.

La participación es **totalmente voluntaria**, por lo que su hijo(a) podrá negarse o retirarse en cualquier momento sin ninguna repercusión. Si tiene alguna inquietud o desea mayor información, puede comunicarse conmigo al número **913 617 506**

A continuación, puede indicar su decisión respecto a la participación de su hijo(a):

- Sí, autorizo la participación de mi hijo(a) en esta investigación ()
- No, autorizo la participación de mi hijo(a) en esta investigación ()

Anexos 11: Asentimiento Informado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ASENTIMIENTO INFORMADO

Hola, mi nombre es **Estrella Luzbeth Barreto Casariego** actualmente me encuentro cursando la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Tumbes con el objetivo de obtener el título de Licenciatura.

Estoy llevando a cabo una investigación que busca identificar la relación entre la adicción a las redes sociales y la procrastinación académica en estudiantes de nivel secundario Tumbes -2025. Para ello, solicito tu colaboración voluntaria.

Tu participación consistirá en completar dos cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos de tu tiempo. Toda la información que brindes será tratada de forma confidencial, lo que significa que tus respuestas no serán divulgadas.

Si decides participar, por favor marca con un (✓) el recuadro que aparece al final donde se indica "sí quiero participar".

☐ Sí quiero participar

Anexos 12: Permiso las instituciones



Tumbes, 07 de mayo del 2025

ASUNTO: SOLICITO VISTO BUENO PARA SOLICITUDES DE PERMISO A LE

Tumbes, 07 mayo, 2025

DR ABRAHAM EUDES PEREZ URRUCHI

Director de Escuela Profesional de Psicología

Facultad De Ciencias Sociales

Universidad Nacional De Tumbes

Yo **Estrella Luzbeth Barreto Casariego** identificada con C.E. **160415211** alumna de la Escuela Profesional De Psicología, ante usted me presento y digo: Solicito el visto bueno a las cartas que adjunto para pedir el permiso a las instituciones educativas para la toma de las muestras en mi proyecto de tesis "**Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes – 2025**" es que acudo a usted a fin de solicitar visto bueno para solicitudes de permiso, para lo cual adjunto los documentos pertinentes.

Por lo expuesto espero su pronta atención muy agradecida

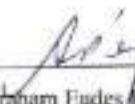


Estrella Luzbeth Barreto Casariego

Estudiante

DNI:75318434

C.E. 160415211



Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi

Director de Escuela Profesional

de Psicología

Adjunto Archivos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



Tumbes 07 de mayo del 2025

ASUNTO: Solicito autorización para el desarrollo de investigación, obteniendo datos y aplicación de instrumentos

Señor:
Roger Hernán Rodríguez tocto
Director de la I.E Inmaculada Concepción
Tumbes.

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez presentarme, soy la alumna Estrella Luzbeth Barreto Casariego, identificada con DNI: 75318434 estudiante del IX ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, ante usted con el debido respeto expongo:

Que me encuentro elaborando mi proyecto de tesis denominado: "Adición a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes - 2025" bajo el asesoramiento de la Dra Marilú Elena Barreto Espinoza.

POR LO EXPUESTO:

Solicito me permita realizar las actividades de obtención de datos de la población de estudiantes del nivel secundario y aplicación de instrumentos a los estudiantes de la institución educativa, que usted dirige, para la realización de esta investigación que será en provecho de los estudiantes, con el fin de recaudar datos para el análisis de los mismos.

En espera de vuestra respuesta favorables me despido de Ud. Agradeciéndole por anticipado

Atentamente.

Estrella Luzbeth Barreto Casariego
Estudiante
DNI: 75318434
C.E. 160415211

Recibido
07/05/2025
Hora: 8 pm



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



Tumbes 07 de mayo del 2025

ASUNTO: Solicito autorización para el desarrollo de investigación, obteniendo datos y aplicación de instrumentos

Señor:

Domingo Miguel villarreyes guerra

Director de la I.E "Mercedes Matilde Ávalos de Herrera" N 006
Tumbes.



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentarme, soy la alumna Estrella Luzbeth Barreto Casariego, identificada con DNI: 75318434 estudiante del IX ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, ante usted con el debido respeto expongo:

Que me encuentro elaborando mi proyecto de tesis denominada: "Adicción a las redes sociales y procrastinación en estudiantes del nivel secundario Tumbes - 2025" bajo el asesoramiento de la Dra Marilú Elena Barreto Espinoza.

POR LO EXPUESTO:

Solicito me permita realizar las actividades de obtención de datos de la población de estudiantes del nivel secundario y aplicación de instrumentos a los estudiantes de la institución educativa, que usted dirige, para la realización de esta investigación que será en provecho de los estudiantes, con el fin de recaudar datos para el análisis de los mismos.

En espera de vuestra respuesta favorables me despido de Ud. Agradeciéndole por anticipado

Atentamente.

Estrella Luzbeth Barreto Casariego
Estudiante
DNI:75318434
C.E. 160415211

Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi
Director de Escuela Profesional
de Psicología

Anexos 13: Resolución de designación de jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN N° 264-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 18 de julio de 2025.

VISTO: El expediente virtual N° 1604, del 16 de julio de 2025, correspondiente al OFICIO N° 105-2025/UNTUMBES-FACSO.U.INV-MPZ, mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza, para su reconocimiento y designación de jurado, el proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES - 2025"**, presentado por las bachiller de la Escuela Profesional de Psicología, **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO**, para optar el título profesional de Licenciadas en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90° del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente reconocer el proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES - 2025"**, para efectos de su evaluación por el jurado calificador que se designa mediante la presente Resolución, de acuerdo con lo propuesto formulada en el informe señalado en la referencia;

Que, de manera complementaria a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario efectuar, conforme corresponde, la designación del docente asesor del referido documento académico;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER a las bachiller de la Escuela Profesional de Psicología, **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO**, como autoras del proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES - 2025"**, presentado por dichas bachiller.

ARTICULO SEGUNDO: CONSTITUIR el Jurado Calificador del proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES - 2025"** con la siguiente conformación:



RESOLUCIÓN N° 264-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

Presidente : Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez.
Secretario : Mg. Glenda Garrido Zavala.
Vocal : Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza.
Accesitario : Dr. Abraham Eudes Perez Urruchi.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a la Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza como **asesora**, y a la Mg. Gloria Elizabeth Iman Tineo como **coasesora** del proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES - 2025"**, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 59° del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, el asesor o tesista, pueden solicitar el cambio del jurado.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 56°, el tesista puede cambiar de asesor y/o coasesor (es) si no cumplen sus funciones, según el ítem a) del artículo 52° del presente reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciocho de julio del dos mil veinticinco.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. ARMINA ISABEL MORAN BACA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
AJMB/D.
CJHS/Sec. Acad



Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexos 14: Resolución de aprobación de proyecto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN N° 476-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 21 de diciembre de 2025.

VISTO: El expediente virtual N° 4574, del 17 de diciembre de 2025, correspondiente al INFORME N°013-2025/UNTUMBES-FACSO-MASL-PJ, mediante el cual, el presidente del Jurado constituido con la RESOLUCIÓN N° 264-2025/UNTUMBES-FACSO-D, del 18 de julio de 2025, alcanza el acta de aprobación del proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES – 2025"**, presentado por la bachiller de la Escuela Profesional de Psicología, **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO**, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que con la RESOLUCIÓN N° 264-2025/UNTUMBES-FACSO-D, del 18 de julio de 2025, se reconoce a la bachiller **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO**, como autora del proyecto de tesis titulado **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES – 2025"**, se constituye el Jurado Calificador y se designa al asesor de dicho documento académico;

Que, de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, del 12 de diciembre de 2025, y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada bachiller y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el proyecto de tesis titulado: **"ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES – 2025"**, presentado por la bachiller de la Escuela Profesional de Psicología, **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO**, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología.



RESOLUCIÓN N° 476-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, la ejecución del proyecto de tesis denominado: "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES – 2025**", presentado por la bachiller de la escuela profesional de Psicología, **ESTRELLA LUZBETH BARRETO CASARIEGO**, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología.

ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR a la Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza como **asesora**, y a la Mg. Gloria Elizabeth Iman Tineo como **Coasesora** del proyecto de tesis titulado "**ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y PROCRASTINACIÓN EN ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO TUMBES – 2025**".

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 59° del Reglamento de Tesis la Universidad Nacional de Tumbes, el incumplimiento de las funciones del jurado, el asesor o tesista, pueden solicitar el cambio del jurado.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 56° del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, el tesista puede cambiar de asesor y/o coasesor (es) si no cumplen sus funciones, según el ítem a) del artículo 52° del presente reglamento.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, al vicerrectorado académico y al instituto de investigación, lo dispuesto en la presente resolución para su conocimiento y las acciones que son de su propia competencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiuno de diciembre del dos mil veinticinco.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. ARMINA ISABEL MORAN BACA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DOED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
AIMB/D.
CJHS/Sec. Acad.



Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
SECRETARIO ACADÉMICO